



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TÍTULO DE PROYECTO TERMINAL

“GUÍA PARA INFORMAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN **GÉNERO,**
VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

CLAUDIA ITZEL AGUILAR HERNÁNDEZ

TUTORA ACADÉMICA

DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REVISORA

DRA. GUILLERMINA DÍAZ PÉREZ

LECTORA

LIC. GINARELY VALENCIA ALCÁNTARA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, ENERO 2023.



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO CONCEPTUAL	4
JUSTIFICACIÓN	8
DIAGNÓSTICO	14
Contexto	14
Uniradio 99.7 FM	14
Criterio Noticias	16
Propuesta metodológica	16
Resultados	20
Ratificación de la problemática	40
Análisis FODA	41
Análisis FODA en el caso específico de Criterio Noticias de Uniradio	42
Árbol de los problemas	45
Objetivos	48
Objetivos específicos:	48
PROPUESTA	48
EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES	49
FUENTES CONSULTADAS	50
ANEXOS	54
ANEXO 1. Entrevistas semiestructuradas aplicadas al equipo de noticias de Uniradio	55
Anexo 2. Guía para informar con perspectiva de género	66

INTRODUCCIÓN

La falta de perspectiva de género en los espacios noticiosos de los medios de comunicación públicos impide la visibilidad de las mujeres en las noticias, permite que estereotipen su imagen o revictimicen a quienes viven o han vivido alguna situación de violencia o a quienes, desafortunadamente, han sido asesinadas por su condición de mujer.

La incorporación de este enfoque resulta urgente de manera especial en los medios públicos porque estos son financiados con recursos públicos, lo que potencia su responsabilidad social como transformadores de narrativas informativas. En ese sentido, una radio universitaria requiere de manera obligatoria que se integre esta perspectiva, pues sus contenidos parten de una institución educativa que, en términos generales, busca generar cambios sociales a través de la formación de profesionistas, es decir, la radio universitaria tiene una responsabilidad social mayor.

El objetivo de este proyecto es brindar herramientas de redacción y presentación de noticias al personal de Uniradio 99.7 FM, de quienes dependen las secciones informativas para que su labor sea realizada, en la medida de lo posible, desde una perspectiva de género, de respeto a los derechos humanos y encaminada a construir una sociedad de paz.

Esta propuesta -resultado de un trabajo de investigación teórico-metodológico- pretende ser una guía de consulta rápida para que cualquier persona del equipo de noticias de Uniradio 99.7 FM, cuyo trabajo es la coordinación, producción, redacción o presentación de narrativas periodísticas informativas, pueda recurrir a ella en el momento en que lo considere necesario, y a partir de ello los relatos informativos comiencen a transformarse en sentido positivo.

Sin duda, una comunicación con perspectiva de género puede abonar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, donde los derechos de todas las personas sean reconocidos y donde sus necesidades sean atendidas por igual.

MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de este trabajo es necesario comprender o aproximarse a algunos conceptos para entender de manera más amplia la problemática de la falta de perspectiva de género en los medios de comunicación públicos. En primer lugar, es menester entender el concepto de **género**. Marta Lamas (2000) sostiene que

La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género (Lamas, 2000: 3 y 4).

El género, entonces, es un conjunto de roles y expectativas que se otorgan a las personas nacidas -o incluso, gracias a la tecnología, antes de nacer- en función de su biología (sexo), es decir, dependiendo cómo sea el órgano sexual de las personas se les asigna mujer u hombre y, por lo tanto, femenino o masculino. Sin embargo, el género, según literatura feminista, es una construcción social que puede modificarse, pero que encuentra su base en la cultura y, aunque cada comunidad otorga distintos roles a las mujeres, lo cierto es que en la mayoría de las culturas se ha visto que en la construcción del género hay desigualdades, pues se trata de relaciones verticales de poder donde las principales afectadas son las mujeres.

Al respecto, Joan Scott sostiene que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 189). La autora agrega que, aunque no es el único campo, el género parece haber facilitado

la significación de poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica, sobre todo en la división sexual del trabajo.

Por otro lado, la **perspectiva de género** es una herramienta que nos permite visibilizar esas relaciones de poder que generan desigualdades y discriminación que, en su mayoría o de manera más marcada, afectan especialmente a las mujeres y niñas.

Lo que conocemos como <<perspectiva de género>> puede entenderse como un punto de vista, a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y mujeres y hombres en otro) (Serret, 2008: 15).

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia* en su artículo 5º, fracción IX, define la perspectiva de género como:

una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2015: 2).

Se trata de una forma de ver al mundo, las relaciones sociales y las distintas formas en que se ejerce el poder el beneficio de algunos y a costa de las otras. En ese sentido se puede afirmar que el género es transversal, pues todas las construcciones sociales están atravesadas por relaciones de poder entre géneros. La ciencia, la educación, la medicina, la filosofía, cualquier disciplina de conocimiento tiene un sesgo patriarcal que genera desigualdades.

En ese sentido, la comunicación es una disciplina que no está exenta de ese sesgo patriarcal. Durante mucho tiempo las mujeres han sido representadas a través de

esta mirada y, como lo menciona Vega (2014), el discurso que se reproduce es esencialista, tradicionalista y muchas veces victimiza o revictimiza a las mujeres.

Ante este panorama es necesario esbozar una definición de **violencia de género contra las mujeres**. A lo largo de los años y de los distintos estudios de género se ha ido conceptualizando este término para que nos permita identificar de qué trata esta problemática y se puedan generar propuestas que la combatan. Así, Naciones Unidas (ONU) la define como

...todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado (ONU Mujeres, 2022).

Además, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera como tipos de violencia las siguientes: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. Y como modalidades de esos tipos de violencias las siguientes: en el ámbito familiar, docente y laboral, en la comunidad, institucional, política, digital y **mediática**, y feminicida

Por otro lado, es pertinente aproximarnos a una definición de **medios de comunicación públicos** que, según la Unesco, “son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir las fuerzas comerciales” (Unesco, 2022: s/p). Agrega que deben estar protegidos institucionalmente y su financiamiento debe garantizarse para que puedan ser funcionales y abonen a la consolidación de las democracias. En ese sentido la **radio universitaria** es su medio público que, además, cuenta con otras características. Martín y Giorgi (2019) sostienen que

...yendo más allá de los contenidos de proyección social que pueda generar una radio universitaria, existe otra cualidad que posee este medio, inalcanzable para las comerciales o convencionales: una emisora universitaria no solo cuenta con la carencia del compromiso comercial —lo que la exime de una parrilla muy estructurada y dependiente de sus anunciantes y su audiencia—, sino que también cuenta con tiempo para formar al futuro comunicador y llevar la voz universitaria más allá de sus barreras. La forma en sí de hacer radio, llevando la emisora y la universidad fuera del campus, acercándola a colectivos marginados, combina el acercamiento social, la “educomunicación” (comunicación en los medios), la integración social y la alfabetización digital en la mayoría de los casos. Con ello no se pretende más que abrirlas puertas del conocimiento a aquellos colectivos a los que les resulta más difícil acceder a él (Martín y Giorgi, 2019: 7).

Además, para Vázquez en Martín y Giorgi (2019), en las radios universitarias además de formar profesionales también hay participación de la comunidad y el enfoque que predomina es el de servicio, por lo que resulta importante valorar la importancia de radio social, cada vez más necesaria en un contexto donde predominan los medios comerciales y donde los gubernamentales han perdido credibilidad.

En ese sentido resulta todavía más necesario que las radios universitarias cuenten con perspectiva de género para abordar la información. Además, es preciso señalar que la radio es el medio de comunicación por antonomasia debido a la gran cobertura que tiene. Esto permite que la información llegue a lugares donde, por múltiples razones, puede ser difícil que otros medios de comunicación tengan presencia. Sin duda, empezar a generar buenas prácticas en las radios universitarias, también podría ser una forma de comunicar a otros medios que otra comunicación es posible.

Las buenas prácticas, para que sean efectivas, tienen que afectar a las representaciones de los seres humanos, de las mujeres y de los hombres; desde qué imagen se elige para ilustrar un certamen de moda hasta qué adjetivación se utiliza para definir a las mujeres que quieren entrar en empleos o presiones tradicionalmente

masculinos. Por eso es importante conocer la imagen de las mujeres en los medios de comunicación (López, 2002: 19).

Sin duda, las radios universitarias pueden ser el parteaguas de una nueva representación de las mujeres, por mencionarlo de algún modo, una en la que no se les victimice o revictimice, en la que se les visibilice como agentes de cambio y en la que la reiteración de estereotipos y roles de género ya no tenga cabida.

En este proyecto se toma como caso específico a Criterio Noticias, el noticiero de Uniradio 99.7 FM, la radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el objetivo de generar una estrategia que permita incorporar, la perspectiva de género en ese espacio informativo.

JUSTIFICACIÓN

La falta de perspectiva de género en los medios de comunicación ha permitido una serie de violaciones a los derechos humanos de las personas -en este caso específico de las mujeres, niñas y personas de la diversidad sexo genérica- al momento de relatar hechos desde un enfoque informativo. Además, la violencia contra las mujeres y niñas en razón de su género es una fuente inagotable para los medios de comunicación en este sentido, pues casi siempre o casi todos los medios dramatizan sus relatos y buscan escandalizar para atraer más audiencia. Siempre vemos las mismas formas de representar este problema social, ya sea victimizando, revictimizando o, en general, y no solo en temas específicos de violencia, mostrando un discurso tradicionalista y apegado a los roles y estereotipos de género.

En ese sentido, es necesario hacer una crítica a los medios de comunicación desde la perspectiva de género, pues las formas tradicionalistas en que se socializa a mujeres y hombres pueden encontrar un respaldo en estos, ya que reproducen ciertos discursos que, en su mayoría, son los hegemónicos, es decir, discursos heterosexistas, misóginos, machistas, de violencia contra las mujeres y niñas, y que están basados en las concepciones tradicionales de lo que “deben ser” las personas.

Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías, reproduce los estereotipos sexistas que, o asocian a las mujeres a roles tradicionales -en los que se enfatiza su supuesta vulnerabilidad, su sumisión y su adscripción al espacio doméstico-, o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, concentradas solo en la compra de artículos de moda y belleza. En contraste, en los medios no es latente el interés por visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural (Vega, 2014: 15).

De esta forma, resulta fundamental que se incorpore, fortalezca o consolide la perspectiva de género en los medios de comunicación, para que empiecen a construir relatos informativos que sean justos con las mujeres a las que se representa, con su círculo cercano y también con las audiencias. No se puede continuar con la reproducción de formas estereotipadas, tradicionalistas y misóginas de las mujeres en los medios de comunicación.

Además, es todavía más importante resaltar la responsabilidad social de los medios de comunicación públicos, con lo que no se sostiene que los medios privados no tengan esa responsabilidad, sino que los públicos, al recibir financiamiento con recursos de las aportaciones de la ciudadanía, deberían ser los primeros en incorporar la perspectiva de género y construir noticias a partir del respeto a las mujeres, personas de la diversidad sexo genérica y, en general, a los derechos humanos de todas las personas.

Los medios de comunicación pueden ser reproductores de las violencias, desigualdades e inequidades que sufren las mujeres, pues al seleccionar la información a publicar son ellos quienes dictan la agenda de la opinión pública en respuesta muchas veces a necesidades e intereses hegemónicos que buscan garantizar el *statu quo*, es decir, en este caso, mantener una imagen tradicionalista de las mujeres.

Las mujeres son invisibles para la mayoría de medios masivos y cuando aparecen lo hacen de forma inadecuada, sin reflejar la realidad de la mayoría de ciudadanas,

mucho menos recogiendo las dificultades que, todavía hoy, supone ser mujer y además asumir otros roles en la vida: la representación política, el empleo remunerado, la conciliación de las diferentes esferas vitales, etc. Otro problema detectado es, además de ese irreal retrato que nos ofrecen los medios, la utilización de estereotipos sexistas: las mujeres siguen respondiendo a modelos, casi siempre superados, que ofrecen una socialización distorsionada a las generaciones venideras y que impide la existencia de modelos femeninos de prestigio, sabiduría o poder (Menéndez, 2007: 69).

Como ya se mencionó, los medios de comunicación son herramientas que permiten la representación de las distintas realidades a través de sus contenidos. Su poder para visibilizar cierto temas o problemáticas resulta fundamental, pues da cuenta de la forma en cómo se construye un imaginario colectivo sobre las mismas. Moscovici, Ibáñez y Flores en Vega (2014) sostienen que las representaciones sociales son un proceso de reconstrucción de lo real, de relaciones entre sujetos, sujetas y la sociedad, que constituyen imaginarios, creencias, conocimientos y normas sociales, es decir, traducen el sistema ideológico que existe. Así, hacer noticias sobre violencia de género -y en general de cualquier tema- debería conllevar un tratamiento específico de la información que permita un trato digno y respetuoso hacia las víctimas y sus familiares. Pilar López Díez advierte que

Escribir una noticia sobre violencia de género es mucho más complicado por los significados culturales construidos sobre lo que significa ser hombre o mujer; las relaciones entre él y ella, la violencia masculina en general y otros muchos aspectos que influyen en este grave problema. El simple hecho de vivir en sociedad no nos faculta para “conocer” acerca de la violencia de género (López, 2007: 4).

En ese sentido, la construcción de notas entonces no sólo obedece a la institución como tal, un ingrediente fundamental lo constituyen las personas reporteras, editoras, conductoras y demás, quienes bajo el contexto cultural y de conciencia de género pueden o no reproducir discursos tradicionalistas o revictimizantes sobre las mujeres. La autora agrega que

Para la audiencia de los medios de comunicación la realidad toma significado a través de las palabras que se utilizan, de las imágenes que se eligen, de cómo se cuenta la historia del asesinato o del maltrato. A través de los conceptos que utilizamos (¿es lo mismo hablar de violencia de género que de violencia doméstica?), de la clasificación que establecemos, de los valores que asociamos a la realidad de la que informamos, damos significados (López, 2007: 5).

De esta forma cobra relevancia la forma en cómo cada medio de comunicación elige la forma de comunicar las distintas problemáticas en torno a temas de género y de violencia de género. Así se observa que la falta de perspectiva de género en los medios de comunicación perpetúa representaciones sociales de las mujeres a partir de estereotipos, revictimización o simplemente que no se les nombre ni se les dé espacio en los medios.

Además, es importante mencionar que el objetivo de impulsar una perspectiva de género en los medios de comunicación es una obligación inscrita en diversos tratados internacionales. Ejemplo de ello es el la “Esfera de preocupación J” de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) que contempla dos objetivos estratégicos en torno a “La mujer y los medios de difusión”: por un lado el de “Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación” y por otro, el que interesa de manera especial para este trabajo, el de “Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión” (ONU, 1995: 76). De acuerdo con el documento, este último se logrará por medio de investigación y aplicación de estrategias que permitan la representación equilibrada de las mujeres, impulsar capacitaciones sobre género para las personas que laboran en medios, generar directrices y criterios profesionales respecto de lo que se publica, “introducir una perspectiva de género en todas las cuestiones de interés para las comunidades, los consumidores y la sociedad civil” (ONU, 1995: 76), “Elaborar criterios y capacitar a expertos para que apliquen el análisis de género a los programas de los medios de difusión” (ONU, 1995: 76), entre otras acciones.

Por otro lado, en el Artículo 8, apartado “g” de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) -misma que fue firmada por México- se señala que

Los Estados Parte convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: g) alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer (OEA, 1994: 3).

Asimismo, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) contempla cuatro objetivos prioritarios que son los siguientes:

1. Disminuir las violencias contra las mujeres, mediante la implementación de medidas preventivas de los factores de riesgo.
2. Promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para mujeres víctimas de la violencia.
3. Fomentar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género para asegurar la sanción, reparación del daño y la no repetición, con las instancias competentes a nivel nacional.
4. Impulsar acciones de coordinación que permitan institucionalizar en el Estado Mexicano la erradicación de la violencia contra las mujeres (Inmujeres, 2021: s/p).

En ese sentido, dentro del Programa se mencionan diversas estrategias y acciones puntuales para atender cada objetivo prioritario. Así, para atender el primer objetivo se propone la “Estrategia prioritaria 1.1 Promover acciones de prevención con el fin de modificar en la sociedad conductas estereotipadas que fomentan y toleran la violencia contra las mujeres y niñas” (Inmujeres, 2021: s/p) y dentro de esta la acción puntual “1.1.5 Establecer medidas normativas y de seguimiento en los medios de comunicación para evitar mensajes estereotipados de género que propician la violencia contra las mujeres” (Inmujeres, 2021: s/p). Por otro lado, para atender el cuarto objetivo se propone la “Estrategia prioritaria 4.2 Generar información estadística que permita diseñar políticas para la erradicación de las violencias

contra las niñas y mujeres” (Inmujeres, 2021: s/p) y a su vez la acción puntual “4.2.6 Monitorear los contenidos de medios de comunicación para determinar si cumplen con la legislación para prevenir y erradicar la violencia por razón de género contra las mujeres y la discriminación” (Inmujeres, 2021: s/p).

De esta manera se observa que el problema de una representación de la imagen de las mujeres estereotipada o donde se les revictimiza se ha buscado atender a partir de distintos marcos legales y que la obligación de los medios para adoptar una perspectiva de género no es una ocurrencia del movimiento feminista, sino que hacerlo representa una forma de contribuir a la eliminación de la violencia de género contra las mujeres, por lo que resulta necesario y urgente. Así, se destaca la obligación legal de los medios y del Estado para promover una imagen equilibrada de las mujeres y donde no se les victimice o revictimice.

Para efectos de este proyecto se toma como caso específico Criterio Noticias el noticiero de Uniradio 99.7 FM, la radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y se pone como hipótesis que la falta de perspectiva de género en el noticiero impide la visibilidad de las mujeres, promueve una imagen estereotipada de ellas o podría generar victimización o revictimización de aquellas que viven violencia. Además, es menester señalar que la UAEM contempla como uno de sus ejes transversales de su Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025) a la “Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión” por lo que ya no solo es un deber, sino una obligación impulsar la perspectiva de género en su radiodifusora. Asimismo, entre sus múltiples programas de estudios se encuentran una Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas y una Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, por lo que cuenta con el capital humano para hacerlo.

DIAGNÓSTICO

Contexto

Uniradio 99.7 FM

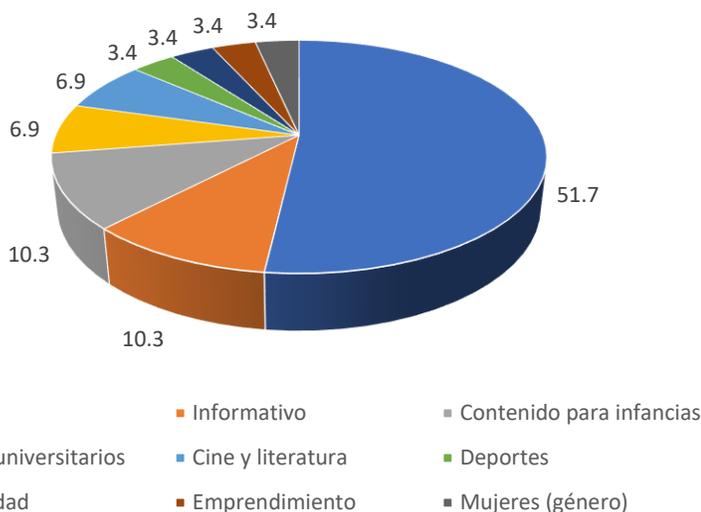
Uniradio 99.7 FM es la radiodifusora de la UAEM y, según la descripción en su sitio web, acompaña, orienta e informa a través de música, noticias, agenda cultural y difusión de la ciencia, la tecnología y el arte. Fue fundada en febrero de 2007 y cada año ha evolucionado en su contenido y programación. La radiodifusora transmite las 24 horas los 365 días del año y forma parte de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México -en adelante Red México.

En su Código de Ética, Uniradio 99.7 FM contempla la igualdad de género como uno de sus lineamientos editoriales y apunta que “los productos radiofónicos, así como el contenido de UniRadio, deberán atender a la objetividad, sin distinción de género entre hombres y mujeres, en los programas, cápsulas y spots. Sumándose al esfuerzo del Programa de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México” (UAEM, 2017: 6). Además, señala que sus contenidos deberán propiciar la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Sobre los derechos de las audiencias también dice que deberá promover respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez y la Igualdad de Género. Sobre las audiencias infantiles también señala que deberá promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La radiodifusora cuenta con 29 espacios al aire a lo largo de la semana que se dividen en temáticas informativa, musical, lucha de las mujeres, cine, literatura, sexualidad, temas exclusivamente universitarios, emprendimiento e infancias. A continuación, se muestran en gráficas la forma en cómo se dividen los espacios con base en los temas que se abordan en los programas.

Porcentaje de temáticas en la programación de Uniradio 99.7 FM



Como se observa, la mayor parte del tiempo al aire de Uniradio se dedica a temas musicales que, si se escuchan, en cada uno abordan géneros distintos, pero que aun así sigue siendo una radio en su mayoría musical. Sin embargo, cabe destacar que los espacios informativos de Criterio Noticias matutino, vespertino y un corte informativo, representan poco más del 10 por ciento del total de la programación, lo que habla de un compromiso con la demanda de la sociedad para estar informada.

Vale la pena destacar que la radio cuenta con un programa semanal que se transmite los lunes de 13:00 a 14:00 horas llamado “Vivas” donde abordan temas vinculados a, según la cortinilla¹ de este, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y otros temas relacionados al género.

Aunque la radio es universitaria y en su mayoría tiene contenidos, por un lado, musicales y, por otro, que tienen como objetivo difundir las actividades de la universidad, la radio está dirigida a todo público, incluyendo infancias a quienes les dedican el 10.3 por ciento de su programación. En febrero de 2022 se reportó en el periódico La Calle que, según datos de la Universidad Autónoma del Estado de

¹ Producto radiofónico que, a modo de resumen, presenta el programa y los temas que se retoman en él.

México, UniRadio 99.7 FM llega a cerca de 2 millones de personas en 20 municipios del Estado de México. Sin embargo, vía internet la radiodifusora tiene un alcance mundial.

Criterio Noticias

Por otro lado, se debe resaltar la estructura de Criterio Noticias, la cual consta - además de la propia emisión radiofónica- de un blog donde se encuentra una breve descripción del programa. Además, el blog es utilizado para compartir las publicaciones de las y los colaboradores del noticiero. Sin embargo, para este trabajo se tomará en cuenta únicamente el noticiero radiofónico.

También es relevante explicar que el noticiero en su emisión matutina tiene una estructura de revista sonora, cuenta con secciones puramente informativas (recorridos y resúmenes informativos, así como el abordaje más completo de temas a través de reportajes y entrevistas), pero también tiene secciones culturales, deportivas, de ciencia y tecnología y musicales. El horario en que se transmite es de lunes a viernes de 7 a 9 de la mañana. Por otro lado, la emisión vespertina es más breve, por lo que los temas que abarcan son más informativos y de ciencia y tecnología; se transmite de lunes a viernes de 2 a 3 de la tarde.

La descripción que se encuentra en su blog apunta que: “Estamos comprometidos con el periodismo de calidad, a través del cual difundimos de los principales sucesos científicos, culturales, artísticos, políticos, sociales y deportivos. En este blog encontrarás trabajos periodísticos multimedia: que se ve, se lee y se escucha” (Criterio Noticias, 2022). Lo que lo hace un noticiero más completo y accesible para mayor número de personas.

Propuesta metodológica

La elección de Uniradio 99.7 FM como espacio de intervención se debe a que se trata de la radiodifusora de la UAEM, una institución educativa de carácter público que cuenta con una maestría y una especialidad en materia de género, además de una Coordinación Institucional de Equidad de Género, por lo que tiene los recursos

humanos para empezar a trabajar en el asunto. Además, en la misión y la visión de la universidad se contempla el compromiso con la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, la inclusión y la justicia.

En ese sentido vale la pena ver qué tan incorporada está la perspectiva de género en su radiodifusora, específicamente en su espacio noticioso que está conformado por el programa *Criterio Noticias* que se transmite de lunes a viernes de 7 a 9 horas y de 14 a 15 horas.

La estrategia metodológica que se siguió fue el contacto con la Dirección General de Comunicación Universitaria de la UAEM, quien generó otro contacto con la Dirección de Uniradio 99.7 FM, quien a su vez permitió la entrada al espacio noticioso de la radio y generó contacto con la Subdirección de Noticias.

Posteriormente, se hizo un mapeo de actores y se diseñó un instrumento de entrevista semiestructurada con ejercicios prácticos -que se puede observar en el anexo 1, respectivamente- que se aplicó a quienes integran el equipo de noticias de Uniradio 99.7 FM. Cabe señalar que el instrumento se fue adecuando según el cargo de cada persona entrevistada. Además, la entrevista se basó en tres ejes en términos de representación: visibilidad de las mujeres, estereotipos de género y violencia de género contra las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica. Dichos ejes fueron formulados a partir del marco conceptual, es decir, a partir de los esbozos teóricos de distintas autoras que ya se mencionaron en los apartados anteriores. Sin embargo, también fueron retomados (y de manera fundamental) a partir de la propuesta de taller de comunicación y género de la revista *La Marea*² en conjunto con la organización Oxfam Intermón.

Cabe destacar que se retomaron algunos puntos del “Documento-base de las Propuestas de actuación desde la televisión en materia de políticas de igualdad del

² Se trata de una revista independiente en línea que, además de informar, apuesta por la formación de periodistas a través de talleres de periodismo de documentación y de perspectiva de género. Cuenta con un taller en línea que brinda herramientas para informar sobre violencia machista. A partir de este taller se plantearon los tres ejes de las herramientas de investigación para este proyecto. Además, asesora a otros medios y organizaciones sobre cómo informar con perspectiva de género (lamarea.com, 2022).

Congreso Nacional: TELEVISIÓN Y POLÍTICAS DE IGUALDAD”, una propuesta de Pilar López Díez que, aunque fue elaborado para la televisión, las recomendaciones que hace se pueden adaptar a la radio. A continuación, se enlistan los puntos retomados:

1. Aumentar la representación de las mujeres en los contenidos de la programación televisiva, reflejando su realidad, resaltando su presencia y responsabilidad en todos los ámbitos de la sociedad. Las aportaciones de las mujeres, tanto a lo largo de la historia, como en la actualidad, han de ser recuperadas, conocidas y valoradas socialmente; para ello es necesario que tengan un tratamiento respetuoso y de serio reconocimiento en la programación televisiva (López, 2007: 3). Retomado tanto para el eje uno como para el dos.
2. Es preciso evitar los estereotipos sexistas sobre los rasgos de la personalidad que tradicionalmente se han asignado a mujeres y a hombres. Los grupos humanos son complejos y existen hombres valientes y mujeres valientes de la misma forma que hay hombres sentimentales y mujeres que también lo son (López, 2007: 3). Retomado para el eje dos.
3. Las mujeres objeto de la información deberán ser tratadas de la misma forma que se trata a los hombres; es decir, sin utilizar descripciones físicas, referencias sexistas, estereotipos degradantes ni frases condescendientes” (López, 2007: 3). Retomado para el eje dos.
4. La igualdad exige valorar con igual criterio las noticias protagonizadas por hombres y mujeres; deben utilizarse idénticos recursos técnicos y humanos en su desarrollo y presentación (López, 2007: 3). Retomado para el eje uno.
5. El logro de la igualdad requiere incorporar nuevas fuentes de información que ofrezcan otra óptica enriquecedora de la realidad (López, 2007: 4). Retomado para el eje dos.
6. El tratamiento informativo de la violencia de género ha de tener en cuenta que la violencia contra las mujeres no es un suceso, ni un fatal accidente, ni una noticia convencional, ni un asunto privado, ni doméstico; es un delito que atenta contra los derechos humanos de las mujeres, producto de las relaciones de poder que ejercen

los hombres maltratadores sobre las mujeres con las que se relacionan (López, 2007: 4). Retomado para el eje tres.

7. En el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres se ha de poner un cuidado muy especial a la hora de narrar los hechos: detallar la virulencia de la agresión no ayuda en nada a que la sociedad tome conciencia del grave problema y, en cambio, decanta la información hacia terrenos como el morbo y el sensacionalismo, que hay que eludir; consultar siempre a fuentes expertas y evitar las opiniones del vecindario y aquellos otros testimonios que puedan culpabilizar a la víctima o embellecer al agresor; es preciso proporcionar información útil sobre los recursos disponibles para las mujeres y así superar las situaciones de maltrato (López, 2007: 4). Retomado para el eje tres.

La elección del tipo de herramientas que se desarrolló se hizo con base en el tipo de proyecto que se buscó hacer y que tiene carácter cualitativo porque se considera que puede generar datos relevantes en torno a cómo las personas que integran Criterio Noticias conciben temas relacionados con el género y cómo aplican sus conocimientos en torno al tema al hacer su trabajo en el noticiero.

De esta forma, el análisis del discurso nos permite entender lo que las y los informantes piensan, pero siempre en función de un contexto social, es decir, en este caso hay que considerar el contexto de la radio, pero también de las personas entrevistadas, por lo que las herramientas se construyeron a partir de cinco apartados que se enuncian de manera general a continuación:

- 1) Datos generales: nombre completo, edad, sexo, escolaridad e institución de egreso, tiempo de experiencia laboral en medios de comunicación y específicamente en Uniradio, y cargo o responsabilidad en Criterio Noticias y otros espacios en la radio.
- 2) Eje 1 “Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación”: con base en un supuesto se les preguntó cómo elaborarían una nota informativa, a qué actores recuperarían para su elaboración, si consideraban importante hablar de las mujeres y cómo narrarían la participación de ellas; o si buscan de manera
- 3) Eje 2 “Representación de estereotipos de género en los medios de comunicación”: con base en un supuesto que habla sobre estereotipos de género se les preguntó

cómo elaborarían una nota informativa, el papel de las mujeres en su nota y el papel de las mujeres en comparación con el de los hombres en su nota.

- 4) Eje 3 “Representación de la violencia en los medios de comunicación”: se les preguntó, a partir de lo que conocieran del caso de Debanhi Escobar, cómo presentarían el hecho en una nota informativa, cuál sería el contexto que retomarían para la elaboración de su nota, quiénes serían sus fuentes, cómo narrarían la violencia, cómo presentarían a Debanhi Escobar y, además de a ella, a quiénes más presentarían. En el caso del personal del área de deportes se les puso como ejemplo el caso de las nadadoras trans que fueron excluidas de las competencias internacionales.
- 5) Perspectiva de género: se les preguntó de manera directa si sabían qué era la perspectiva de género y que la definieran, si habían tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si había sido dirigido específicamente a personas que trabajan en los medios, si consideraban importante este enfoque y por qué, y en qué medida o cómo ellas y ellos han incorporado la perspectiva de género en su trabajo.

Las entrevistas se realizaron en Uniradio, en la oficina de la jefatura de noticias mientras ella se encontraba fuera, y se pidió autorización para grabar el audio.

Resultados

Como ya se mencionó, las entrevistas fueron transcritas, por lo que dichos textos conforman el corpus de análisis de este proyecto. A partir de los ejes mencionados -bajo los cuales se construyeron las entrevistas- **se muestran los siguientes resultados**. Cabe destacar que, por motivos de confidencialidad, se cambiaron los nombres de las personas entrevistadas.

Visibilidad de las mujeres en Criterio Noticias

La visibilidad de las mujeres en los medios impulsa su participación y las reconoce como agentes de cambio social. Vivimos en una sociedad en la que la figura masculina ha sido el eje de prácticamente todo, por lo que se requieren más contenidos informativos donde las mujeres sean protagonistas. En ese sentido, se

encontró que en Criterio Noticias sí hay una intención de promover las voces de mujeres, pero muchas veces no se sabe cómo hacerlo.

Procuramos ser muy, ¿cómo decirlo?, sí ubicarlas en un papel principal dependiendo el manejo que hagamos. En el caso de alguna universitaria destacada o algo así obviamente nos centramos en su historia. Sin embargo, por ejemplo, cuando es una cuestión de marchas feministas, o algo así, procuramos hablar de las demandas y tratando de equilibrar las cuestiones informativas en este caso. Si presentamos las demandas de las chicas también presentamos qué está pasando del lado del gobierno; es decir, cuando hay enfrentamientos, o algo así, sí decir: “las chavas marcharon, están demandando esto, pero también hubo enfrentamientos con los elementos policiacos”. Sin embargo, lo que más tratamos de cuidar es no calificar, porque un noticiero tiene que ser imparcial lo más que se pueda y presentar las dos versiones. Entonces solamente informamos el hecho y ya. (Dania).

Se observa que se habla de la participación de las mujeres a partir del hecho que se está informando, pero no se ve al género como un eje transversal porque, por ejemplo, se les destaca solo si tienen ya en sí un papel o cargo relevante. Incluso Dania -quien es personal del área de información- compartió que no está segura de que haya perspectiva de género en la forma en cómo se aborda la información.

No lo sé. O sea, ¿cómo decírtelo? Conscientemente así de decir: “vamos a apuntarlo desde este ángulo”, creo que no lo tengo tan claro porque la verdad es que toda esta cuestión de género, en lo personal, me ha venido como a agarrar de sorpresa. Lo que te decía en un principio, para mí de repente decir “los alumnos” incluía a las mujeres. (Dania).

Un dato importante que se encontró fue que los movimientos feministas han tenido un papel importante en la manera en cómo Criterio Noticias informa los hechos, por lo que se nota que las demandas feministas sí han tenido eco en el noticiero universitario. Sin embargo, este cambio, aunque importante para la visibilización de las mujeres, sigue limitándose a temas como el lenguaje incluyente.

[...] yo creo que, en los últimos 8 años, como a raíz del movimiento “Me too”, fue que empezamos a voltear, no a la agenda tal cual, sino más bien a fijarnos en los

detalles como el lenguaje inclusivo. O sea, no es como que no le prestábamos atención, sin embargo, tampoco estábamos tan conscientes que debía hacerse, o sea, simplemente retomando un ejemplo: “los alumnos”, y para nosotros sí iba implícito que es alumnos y alumnas, sin embargo, tendrá alrededor de 8 años que empezamos a hacer esas pequeñas observaciones. (Dania).

Por su parte, Teresa (reportera), también destaca el tema del lenguaje incluyente, pero menciona otro aspecto que es igual de importante: preguntarse de qué hablan o qué piensan las mujeres del tema que se esté informando.

[...] yo creo que desde la presentación de noticias siempre he intentado hablar en lenguaje incluyente. Y en la elaboración de notas, el trabajo de reportera, también darles más visibilidad a las mujeres que están haciendo cosas. Por ejemplo, si en una conferencia están hablando de cualquier tema y son más hombres que mujeres, pues no solo incorporar a voceros hombres, sino también a mujeres, saber qué perspectiva tienen del tema o saber de qué están hablando ellas. (Teresa).

Sin embargo, el asunto cambia cuando el reportero (hombre) da su perspectiva en temas de visibilidad de las mujeres. Cabe señalar que en la entrevista para personas reporteras se les presentó un supuesto donde había un concierto de orquesta sinfónica donde la directora de orquesta es mujer y asisten integrantes del gabinete estatal y de la ANUIES; los temas del concierto son paz, seguridad y justicia, y se les pidió que pensarán en la elaboración de una nota informativa con esos datos. Así, Darío apuntó que sí es importante destacar a la directora mujer, pero que ya se tiene una jerarquía de cómo destacar a cada participante a partir de la línea editorial que maneja el medio, lo cual es sumamente relevante.

¡Híjole! Es que tendríamos que analizar los discursos de las tres instancias y tendríamos que irnos con la persona o vocero que dijera lo más fuerte. Nosotros lo que hacemos aquí en Criterio es tratar de poner siempre a todos [...] empezando con la persona que dé el mensaje más fuerte. [...] ¡Híjole! Es que si va el gobernador es prácticamente un hecho que nos van a pedir que empecemos con él porque es la figura, entre comillas, que mayor jerarquía tiene si se comprara uno con otro. (Darío).

Además, como se mencionaba, Darío dijo que es importante destacar a la directora mujer, pero cuando dijo en qué términos se pudo observar que en realidad no hay un acercamiento a la información con perspectiva de género. Este aspecto también se compartió en menor medida con la reportera.

Yo creo que es muy importante. Incluso el tipo de música, las canciones que hayan seleccionado, si ella en un momento menciona la relevancia o la liga con el evento, sin duda alguna creo que esa sería la parte que destacaríamos de la directora en la nota. (Darío).

[...] al final es un evento cultural donde la orquesta es la protagonista y quien dirige a la orquesta es ella, y el trabajo que realizan en el concierto también está desarrollado por ella. Entonces es importante destacar el trabajo que realiza, porque el actor pues es la orquesta. (Teresa).

El aspecto anterior también se pudo observar en la respuesta del personal de área redacción, quien sostuvo que probablemente sí destacaría la participación de la directora de orquesta, sin embargo, su respuesta no la dijo con seguridad, contrario a ello su lenguaje no verbal mostró dudas: “pues a lo mejor tal vez la experiencia que tiene, si ha sido directora o en qué otras agrupaciones ha participado y desde cuando está dirigiendo esa orquesta” (Beatriz). Es decir, Beatriz no ahondó en el hecho de que una mujer esté dirigiendo una orquesta a nivel estatal.

Algo que cabe destacar es que, aunque la reportera considera que el actor principal del hecho que se informa es la orquesta en general, sí busca destacar el trabajo de la directora respecto de la orquesta y su trayectoria, es decir, evita darle visibilidad a partir de estereotipos de género. Incluso sostuvo que la participación de la directora la narraría de esta forma:

Creo que hablando sobre la música que tocó en la orquesta, en la trayectoria que ha tenido, cuánto tiempo les tomó desarrollar este concierto y por supuesto la preparación que ha tenido, que forma parte de la trayectoria de la directora y por qué es importante la orquesta a nivel estatal y local. (Teresa).

Personal del área de información sostuvo que, en términos numéricos, hay menos mujeres voceras en Criterio Noticias y algo que resulta preocupante es que haya dicho que no se ha podido encontrar un equilibrio debido a que “los comentaristas varían mucho”, es decir, que no se ha podido encontrar comentaristas fijos, cuando la universidad cuenta con muchas especialistas en muchas temáticas. Sin embargo, sostuvo que incorporar más mujeres en la barra de comentaristas del programa es una meta pendiente. Finalmente, algo que cabe destacar es que sí hay una aproximación al hecho de que “una visión femenina” observa cosas que quizá los hombres no y, aunque ese no es el objetivo de la perspectiva de género, ya se empieza a visualizar un reconocimiento de la importancia de la incorporación de voceras mujeres.

Numéricamente creo que sí son menos mujeres que hombres, pero también tiene que ver lo que te decía con cuestiones de tiempos. En el caso, por ejemplo, de nuestros comentaristas a lo largo de estos años han ido variando y no, cómo decirlo, no ha habido como la oportunidad de encontrar esa parte de equilibrio. Sin embargo, es como una meta pendiente por cumplir para que podamos ver la información desde otra perspectiva. Yo creo mucho en esa parte porque, a lo mejor sueno muy feminista, pero sí siento que nosotros vemos las noticias o las cosas desde otra perspectiva, algo que a lo mejor para mis compañeros puede ser una versión o puede ser una broma, para nosotras no. Entonces creo que esa parte de esa visión femenina puede ayudarnos a ver las cosas de otro modo (Darío).

Por otro lado, para el caso del personal del área de deportes se le puso como supuesto el caso de que la final del mundial de fútbol estuviera próxima y se anunciara que el equipo de arbitraje estaría integrado por dos árbitros hombres uno de México, (abanderado), otro de España (central) y una arbitra central de Argentina (abanderada). Ante lo anterior, al cuestionarle a quiénes destacaría en su nota y si destacaría el papel de la mujer arbitra, José respondió que como primer punto destacaría la multiculturalidad del cuerpo arbitral y en segundo lugar el hecho de que por primera vez en una copa del mundo estuviera una arbitra en ese cuerpo. La manera en cómo José jerarquiza la información revela sus intereses para configurar

lo que va a comunicar a la audiencia de Uniradio y que, aunque sí destaca el hecho de que haya una mujer, no es una prioridad.

Iniciaría como cuerpo arbitral multicultural y hacer el énfasis particular del hecho de que una mujer esté en una final de copa del mundo... De inicio por cuestión de rareza, según todos los manuales de periodismo, tratamos de sacar una cuestión de prominencia, se vuelve una persona importante; de rareza, porque sería la primera vez que pasa; y de proximidad, porque es latinoamericana. Y bueno, se juntan varios puntos de interés periodístico que serían buenos para tomarlos desde el punto de vista del producto. Personal, ya como desde mi propia agencia, creo que es muy importante desligar la importancia del género (José).

El hecho de que José hable incluso en términos de productos es sumamente relevante, pues además de ser personal de redacción y conducción, también pertenece al área de producción de noticieros, por lo que resulta fundamental hacer un trabajo de sensibilización en materia de género.

En ese sentido, se puede observar que en Criterio Noticias sí hay una intención de destacar el papel de las mujeres en sus relatos informativos, sin embargo, no se cuenta con las herramientas necesarias para hacerlo. Y puede preverse que un factor importante que puede llegar a evitar que se les dé mayor visibilidad a las mujeres son los “lineamientos”, por decirlo de algún modo, del propio medio para jerarquizar a voceras y voceros.

Estereotipos de género en Criterio Noticias

Dejar de reproducir estereotipos de género en los medios de comunicación abona a la construcción de un imaginario colectivo donde se deja de colocar a las mujeres en lugares tradicionalistas, se les otorga la importancia que merecen ellas y la labor que realizan y se impulsa un cambio acerca de cómo se les coloca respecto de los hombres.

Desde la perspectiva de Teresa se pudo observar que justamente el lenguaje incluyente es un eje importante en Criterio Noticias, pero que, pese a buscar incorporarlo, todavía existen comentarios al aire que sigue reproduciendo estereotipos. Sin embargo, se observó que la reportera titubeó al sostener lo anterior.

Creo que desde el lenguaje incluyente sí se hace un esfuerzo, como que en ese sentido sí lo he visto más, como hablar en términos más incluyentes, pero creo que a veces sí se continúa como, mmmm... no quiero decir que en gran medida, o sea son menos los casos en los que se cae en estereotipos de género o un comentario sexista, pero me parece que también es parte de algo histórico de una educación que hemos llevado siempre y que es difícil darse cuenta de estos errores, pero creo que han sido los menos, creo que son los casos muy particulares y muy pocos porque creo que sí se ha transitado a hablar con mayor sensibilidad sobre todo, con el contexto de violencia que es constante. Y el hecho de que cubramos marchas o movimientos sociales también nos ha dado otra perspectiva de esas problemáticas (Teresa).

Nuevamente se le da importancia a los movimientos feministas y se observa que en Criterio Noticias sí se busca hacer un esfuerzo por la no estereotipación de las mujeres, lo cual habla de una intención del noticiero por cambiar su manera de informar; sin embargo, siguen existiendo comentarios que pueden representar un retroceso en ese sentido, pues, aunque sean los menos como sostuvo Teresa, el hecho de que los haya sí habla de que no se tiene perspectiva de género y que, quizá, sus políticas en materia de lenguaje incluyente son las que van obligando a los integrantes de ese espacio noticioso a modificar su forma de elaborar relatos informativos.

Esto es especialmente importante porque hay un reconocimiento de que, como apuntó Teresa, hay un tema histórico de la estereotipación de las mujeres que tiene que ver con cómo se les ha socializado para ser mujeres y hombres.

Para este segundo eje, al personal del área de información se le brindaron los siguientes datos: 31 por ciento de las mujeres y 40 por ciento de los hombres de 15

a 19 años de edad piensa que si una mujer está ebria se presta a que un hombre tenga relaciones sexuales, aunque no esté consciente³. A partir de esos datos se le pidió que compartiera cómo pediría una nota informativa y que comentara cómo pediría que se reportara el rol de las mujeres en la nota y el de las mujeres en comparación con el de los hombres.

Los datos obtenidos son relevantes porque, aunque hay un reconocimiento de a quiénes podrían consultar para elaborar la nota, también se observa cierto estereotipo de género respecto de la seguridad de las mujeres. Se observa que hay un proceso de reflexión, incluso titubeó al responder, pero todavía hay estigmas en torno al tema, lo que habla de la existencia de estereotipos de género.

De entrada, buscaríamos diversas fuentes, es decir, por ejemplo, quizá alguna persona, no sé si de la Maestría de Paz, en cuestión por ejemplo de respeto. Evidentemente alguien de la Coordinación de Equidad de Género y alguien de seguridad. Es decir, plantear el escenario, de entrada, de que una mujer en la condición que esté se respeta, pero también incluir la parte de seguridad. Desgraciadamente no podemos dar por hecho que, sí suena muy feo porque tengo una hija de 13 años, que debemos de cuidarnos. O sea, suena muy feo decir “yo soy mujer y puedo hacer lo que yo quiera”, desgraciadamente no. Y creo que nos hace falta saber cómo cuidarnos o cómo detectar esos momentos en los que podríamos estar en riesgo. No que nos pongamos nosotras en riesgo, sino que las circunstancias puedan ser riesgosas. Creo que es importante informar, pero también decir cómo puedo solucionar, en algunos casos, las cosas (Dania).

Dania se encontró en un dilema porque sabe que a las mujeres se les debe respetar, pero señala que ellas deben encontrar estrategias para cuidarse de los agresores. Al final, sostiene de manera más explícita que el papel de Criterio Noticias al reportar estos datos sería brindar herramientas a las mujeres para “solucionar” el problema, pero no habla nunca de los hombres como agresores, es decir, pone toda la responsabilidad en las mujeres.

³ Los datos se obtuvieron del informe Rompiendo Moldes de Oxfam.

Para el caso de las personas reporteras se les presentaron los siguientes datos: el 62 por ciento de las mujeres y el 71 por ciento de los hombres de 15 a 19 años piensan que una mujer decente no debe vestirse provocativamente y andar solas a altas horas de la noche. Las preguntas fueron cómo elaborarían una nota informativa con esos datos y cuál sería el rol de las mujeres en su nota y cuál el de las mujeres en comparación con el de los hombres.

En un primer momento, cuando Darío reflexionó acerca del papel de las mujeres en comparación con el de los hombres se mostró muy confundido, hizo muchas pausas muy largas.

Mmmm...yo creo que podemos poner el dato, sobre todo de los hombres, que el 71 por ciento de los hombres cree... Por la manera en la que está vestida. Yo creo que ese sería el ángulo como más llamativo y sobre todo por el contexto que estamos viviendo, pero no dejaremos de lado el otro dato. También lo tenemos que poner. [...] Lo que nosotros hacemos acá cuando a la mejor existen esas dudas, para tatar de definir como esa línea a seguir, hablo con personal del área de información y de noticias. Porque hay veces en las que digo “¿sabes qué? no sé por dónde entrarle” y con esta parte de perspectiva de género no sabría, me podría causar un conflicto. Entonces yo creo que (risas) como lo escucho creo que tendría que hablar con ellas para encontrar ese ángulo desde dónde entrar para darle ese peso a las mujeres (Darío).

Resulta interesante cuando sostiene que hablar de la cantidad de hombres que piensan eso sería la forma más “llamativa” de elaborar la nota, pero luego dice que “con esta parte de perspectiva de género” no sabría como elaborar la nota y le “podría causar un conflicto”. Este tema de buscar seguir la línea editorial es constante en Darío, pero por la forma en cómo contesta, es decir, al hacer pausas largas, titubear, refleja que su interés no es mostrar los datos con el objetivo de visibilizar a las mujeres o de no presentar una visión estereotipada de ellas, sino que su interés es no meterse en problemas a partir de la forma en cómo en el noticiero se pide informar.

Híjole, es que normalmente nos vamos con el dato ¿no? Ahí sería como el dato fuerte de qué porcentaje de hombres y mujeres consideran esa parte. Pero probablemente, o seguramente, necesitaríamos también la perspectiva de las mujeres, a decir, pues es que ahí también ya dieron como la opinión. En algún momento quizá necesitaríamos contrastar. Y el papel (de las mujeres en la nota), pues parecería que ya va dentro del mismo dato (Darío).

Darío no tiene claro cuál sería el papel de las mujeres en su nota e incluso, por su expresión de confusión, se puede entender que tiene la obligación de hablar de ellas, pero sin saber exactamente por dónde entrar en su nota. Esto habla de la falta de perspectiva de género para abordar este tema. Sin embargo, después dijo que quizá recurriría a un especialista para que explique el dato.

[...] Creo que tenemos que buscar un especialista que nos hablara de la educación que están recibiendo para llegar a esa conclusión. Que nos hable un poquito del contexto de este grupo de ¿adolescentes? en que se están desarrollando para llegar a esa conclusión. [...] Sí tiene como su jiribilla... Parecería que es más fácil... Realmente como suele redactarse prácticamente todas las noticias es “te vas al dato y ya”. Lo que nosotros acá que tratamos de hacer sí es como que necesitamos una explicación, porque aparte, para que nos den el mismo dato pues ya lo tenemos, más si viene de una fuente oficial, pero sí necesitamos el contexto, el saber por qué está ocurriendo esto (Darío).

De las personas entrevistadas a Darío fue a quien más trabajo le costó responder, hay una falta de perspectiva de género muy clara, pero también se nota que existe la intención de empezar a incorporarla, aunque en su caso sí parece ser más por obligación que por realmente buscar un cambio. Por su parte, Teresa dio una respuesta más firme, aunque en su expresión no verbal mostraba inseguridad, pues miraba a otros lados.

[...] quizá entraría por el lado de que no hay como tanta diferencia o que es equiparable el número de personas o de la población, hombres o mujeres, que tienen la percepción de que las mujeres, de que la vestimenta y otros factores influyen quizá que se pongan en riesgo y no tanto la educación, quizá, que se les da a las personas para no agredir a las mujeres. O sea, entraría sí por esa parte como

que es equiparable la cifra de personas que tiene ese pensamiento y que quizá es indistinto al género, que lo piensan tanto hombres como mujeres (Teresa).

Por su parte, al personal del área de redacción se le puso el mismo ejemplo que a personas reporteras y la respuesta que se encontró fue sumamente reveladora. Ella indicó que probablemente centraría su nota en el hecho de que mujeres y hombres piensan parecido en torno a un estereotipo de género sobre las mujeres y, aunque más adelanté corrigió, apuntó algo que muestra cómo los estereotipos se cuelan en el modo de pensar de la gente, pese a que su intención sea eliminarlos.

Mmmm, a lo mejor destacando que no hay mucha diferencia entre el punto de vista de mujeres y hombres y mujeres al respecto... Que lejos de que ellas mismas apoyen este cambio de manera de pensar, lo alimentan junto con los hombres, que no solamente son los hombres. El principal cambio debería estar en las mujeres, sin embargo, somos muchas veces las principales que alimentamos esta manera de pensar... No el cambio principal, sino que señalamos que ellos nos ven así a nosotras y nosotras también nos vemos así a nosotras mismas. Y alimentamos esta manera de pensar (Beatriz).

Entender datos con perspectiva de género requiere de un acercamiento tanto a conceptos como a ejemplos de cómo abordarlos. En ese sentido, otra vez se confirma a través de los resultados obtenidos de las entrevistas que sí hay una intención por buscar hacerlo, pero que no tiene conocimiento de cómo.

Abordaje de violencia de género contra las mujeres en Criterio Noticias

En los medios de comunicación se suele hablar de la violencia de género contra las mujeres como hechos aislados, según Vega (2014), se dramatiza y, en general, se apela al sensacionalismo, lo que genera una victimización o revictimización. En ese sentido, resulta fundamental que una radio universitaria aborde esta problemática desde una perspectiva de género y de respeto a los derechos de las mujeres que la han padecido y a sus familiares.

Para este eje se habló del caso de Debanhi Escobar y, a partir de los conocimientos que tuvieran, se les pidió responder cómo informaría el hecho, quienes serían sus

fuentes, a quienes destacarían, cómo narrarían la violencia y cómo presentarían a la joven. Por su parte, Dania dijo que pediría el reporte desde el enfoque de la desaparición de una mujer y que pediría se basaran en información oficial, lo que habla nuevamente de lineamientos del medio: irse con los datos oficiales y dejar quizá en segundo plano el testimonio de los familiares.

[...] quizá si una relatoría de cómo sucedieron los hechos basándome, como te decía, en información oficial, ¿por qué hacemos esto? Porque tiene el sustento, o sea, un reportero, un noticiero tiene que estar basado en información oficial. No quiere decir que una entrevista con su papá no sea información oficial, o sea, no quiero decir que solamente voy hablar de lo que dice la fiscalía. Y sí, como te decía, con el cuidado de tratar de no revictimizarla. No me iría por el lado si se fue de fiesta, si conocía a las chavas o no, si se dedicaba a otra cosa, etcétera. Simple y sencillamente desde la perspectiva que desapareció una mujer y que en su búsqueda se encontraron más cuerpos de mujeres (Dania).

Por su parte, Teresa compartió que también destacaría la información oficial, pero pondría énfasis en que las autoridades no hacen su trabajo de manera correcta porque el caso se tuvo que mediatizar para que las autoridades actuaran.

[...] quizá destacaría la falta de actuar de las autoridades, a pesar de que ya llevaba días que estaba desaparecida y que se tuvo que mediatizar para que la fiscalía actuara ¿no? [...] Sí, un caso que le puede suceder a cualquiera, pero que desafortunadamente no todas las personas cuentan con las herramientas para que sea mediatizado su caso o que sea dado a conocer de manera nacional y que eso ocasiona que las autoridades, bueno eso no lo ocasiona, más bien, que las autoridades prestan atención a esos casos que son virales, y que necesitan de esa presión mediática para actuar. O sea que no están haciendo su trabajo, por eso hay tantas mujeres desaparecidas y no están resolviendo sus casos (Teresa).

Dania y Darío también comparten el factor de que el hecho se mediatizó y que fue un recurso para que se volteara a ver el tema. Sin embargo, resulta interesante cómo Dania pone la importancia del caso en justamente ese tema de la viralización del caso y de que no se podía no hablar de él porque incluso el presidente de México

ya lo había hecho. Se observa que la importancia del caso recae porque un hombre con gran jerarquía ya habló de él.

Como un hecho que trascendió la cuestión local, se volvió una nota nacional, una nota que no podías evitar hablar del caso porque ya había hablado el presidente, porque también ya estaba el caso por parte de la fiscalía estatal, entonces tratando de juntar estas partes, como tratando de armar el rompecabezas, pero sin caer en el morbo, en los detalles exagerados. Eso creo que lo hemos tratado de hacer (Dania).

Sobre el tema del contexto se encontraron dos opciones: no darlo o darlo de manera limitada para evitar juzgar a Debanhi. Aunque se observa que Teresa sí habla de cómo poner el contexto de la evidente culpabilización de los familiares, cuando lo que debería estarse cuestionando es la poca actuación de las autoridades. El testimonio de la reportera es el más completo, incluso incorpora conceptos como la violencia simbólica. El desarrollo de su respuesta denota que sí tiene cierto acercamiento si no a la perspectiva de género, sí a temas en general de violencia contra las mujeres en razón de su género, es decir, se nota un interés personal por el tema.

Sin embargo, se observa en el testimonio de Dania que tiene un bagaje donde ella sí piensa que las amigas de Debanhi tuvieron cierta responsabilidad, lo que resulta incongruente, pues por un lado menciona que buscaría no revictimizar, pero sí hay un pensamiento de señalar a las amigas como responsables, aunque destaque que no lo pediría para la nota.

Es que no daríamos el contexto, nos iríamos al hecho de que desapareció: lugar donde se le vio por última vez y seguimiento al caso. Hasta ahí porque al menos aquí nos han tratado de dejar claro que, tampoco lo eliminamos, pero esa parte de revictimizar o de decir que estuvo en una fiesta, es que salió –de lo poco que me enteré- bebió, ingería ciertas cosas, eso no. Nos iríamos al hecho de que desapareció, se le vio por última vez y seguimiento al caso de forma muy general (Darío).

Es que creo que hay muchas aristas desde las que se podría abordar el caso, porque incluso otra perspectiva podría ser cómo también se ha culpado mucho a familiares, a las amigas, a los círculos cercanos de su desaparición cuando no son responsables. Quienes deberían garantizar la seguridad, principalmente, son las autoridades. Obviamente no me metería en detalles como por ejemplo cuando pasó lo de su supuesta muerte de que se cayó o esas cosas, más bien me centraría en el hecho de que no llegó a su casa, que la dejaron en cierto lugar a tal hora y que a partir de ahí no se supo nada. No creo que sea necesario relatar hechos o detalles de su muerte ni nada de eso, porque ahora también he visto que van a hacer una segunda autopsia o algo así, creo que eso también, de alguna manera lo piensas como en esta violencia simbólica, ¿puede ser?, de cómo su cuerpo está siendo utilizado para pruebas y pruebas cuando no tendría por qué pasar eso si las autoridades hicieran bien su trabajo. [...] No me metería en detalles más específicos que pudieran no solamente que la revictimicen, sino que sean prudentes para la familia, porque a final de cuentas los familiares son quienes continúan lidiando con todo eso. No estaría bien que se haga un espectáculo de un caso que muchas personas viven día a día y que es desafortunado, no es entretenimiento (Teresa).

No sé si en cuestión informativa vaya mi respuesta, pero yo creo que sería a su familia. [...] si fuera yo la que hace la entrevista y procurara ser lo más respetuoso posible, no puedo garantizar que quien lo escuche del otro lado pueda caer en ese morbo. [...] yo creo en cuestión informativa presentaría, si quizá, el testimonio de sus padres, pero también la parte oficial. A las que no entrevistaría serían a sus amigas (risas). Eso ya es muy personal porque a la mejor también influye mi sesgo maternal, pero yo no creo que realmente hayan sido sus amigas como tal, pero es en parte el riesgo que tiene uno aun cuando eres reportero, jefe de información, pues está tu lado humano (Dania).

En el tema de las fuentes también destacan que buscarían una versión oficial, pero que tampoco se limitarían a eso y buscarían contrastar con quizá un testimonio de los familiares, pero también de organizaciones como señaló Teresa.

[...] si hablo del tema de la falta de acción de las autoridades a lo mejor mis fuentes serían los elementos de seguridad o las dependencias de seguridad, pero también lo podría trabajar con organizaciones que se dedican a darle seguimiento a casos

de desaparición de personas o de mujeres, específicamente. Quizá con la familia también de Debanhi que estuvo en contacto directo con las autoridades y ehmmmm... también organizaciones de derechos humanos, comisión de derechos humanos, para contrastar las cifras que tiene el gobierno con las reales o las que están fuera de lo oficial (Teresa).

La fiscalía para tener la versión oficial y en este caso para el seguimiento del caso, y si es que los familiares pudieran darnos un poco de información al respecto. Creo que esas podrían ser las dos fuentes (Darío).

Por su parte, Beatriz señaló que ella destacaría el hecho del “retraso que hubo en iniciar las investigaciones, después de más de un mes no hay respuestas y todavía hay muchas dudas de cómo pasó y de qué pasó” (Beatriz). Agregó que buscaría contextualizar la violencia contra las mujeres retomando casos parecidos y contando sus historias; sin embargo, al preguntarle si ella mencionaría a las víctimas lo dudó mucho.

Tal vez no por el medio en el que estoy y por los datos que se tienen que cuidar al realizar una nota de este tipo... en términos legales de toda esta situación de presuntos culpables, presuntos responsables, y en todos estos protocolos de cuando se asigna una investigación judicial (Beatriz).

Finalmente, en los testimonios se observa que presentarían a Debanhi como una mujer que desapareció sin emitir juicios o cuestionar a la víctima. Sin duda, se reitera esta intención de comenzar a visibilizar la violencia de género contra las mujeres, pero no se sabe cómo abordarla. Incluso podría pensarse que el hecho de este desconocimiento impide que se reporten más casos sin victimizar o revictimizar, pues las tres personas entrevistadas dijeron que en Criterio Noticias casi no se aborda ese tipo de información.

Sin embargo, es de destacar el testimonio de José, a quien se le planteó el hecho de que la Federación Internacional de Natación se convirtió en el primer organismo regulador de un deporte olímpico que sometió a votación la inclusión de los

deportistas transexuales. Al preguntarle cómo narraría la nota en su sección y si lo haría como un hecho violento, dio a conocer su punto de vista:

Hay una corredora que se llama Caster Semenya, ella es de Sudáfrica, se identifica como mujer, tiene vagina, pero tiene testículos internos. ¿Tiene una ventaja competitiva? Sí, claramente, enorme ventaja competitiva, pero nació así. Y no se tiró hacia ningún lado después de haber sido designada con cierto género. La diferencia es que Lía Thomas (nadadora trans), según nosotros, sí. La ventaja competitiva de Phelps, sí, pero qué pasa si dice 'yo me identifico como mujer' y se va a participar con las mujeres. Si de por sí deshizo el récord mundial en su momento. Ese es el problema. No es decir, 'a mí me toca competir con unos por cómo nací, ah, pero no me gusta, entonces voy a competir con otros'. ¿Cuál es la probabilidad? Hay una probabilidad enorme de violencias de los dos lados.

Número uno, la no inclusión es violencia, la invisibilización es violencia, pero del otro lado también puedes generar violencia porque muchas mujeres están espantadas de un pene, sienten que el pene es un agresor y sí esa persona no ha pasado tampoco por la reasignación de sexo, a pesar de ser trans, va a ser alguien que amenace esa existencia. Número dos. Puede generarse una cuestión de violencia porque, a mí no me cabe la duda, los chinos, los rusos y algunos otros países van a comenzar a buscar a los deportistas que hayan trascendido su adolescencia masculina y los conviertan en competidores femeninos (José).

Se observa un sesgo sobre cómo se mira a la diversidad sexogenérica en el mundo del deporte. Nuevamente, hay una intención de hablar del tema y de abordarlos de diferentes aristas, pero sí hay una opinión que, emitida en medios de comunicación, podría generar cierto tipo de violencia de género.

Perspectiva de género

Como ya se mencionó la perspectiva de género es una herramienta que ayuda a ver las relaciones de poder entre género y las desigualdades, discriminaciones y violencias que esas relaciones generan. En ese sentido, su incorporación en Criterio Noticias para un tratamiento más justo de la información debe ser una prioridad, cuestión que lo confirmaron desde la propia UAEM al apuntar que tienen toda la

intención de incorporarla, pues es un compromiso, una forma de mostrar su responsabilidad social y un objetivo de la administración actual.

En ese sentido se encontró que, de las personas entrevistadas, solo José, Darío y Beatriz han recibido algún curso sobre perspectiva de género, pero no recordaron el nombre de estos. Por otro lado, Dania comentó que hace varios años algunas compañeras y compañeros de Criterio Noticias sí habían recibido algún taller, pero que actualmente ninguno de ellos y ellas continúa en la radio. Este dato es importante destacar porque todas las personas entrevistadas son egresadas de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el plan de estudios que cursaron (2004), sí hay una materia titulada “Introducción a los estudios de género”, pero la materia no era obligatoria, por lo que se observa poco interés por el tema en su momento.

Al momento de preguntarles si sabían qué es la perspectiva de género o que trataran de definirla, se observó cierto conocimiento, lo que habla de algún tipo de acercamiento, pero todas sostuvieron que no conocen de manera precisa el concepto.

Creo que ya me metí gol. No lo tengo claro. [...] creo que tiene como muchos ámbitos desde dónde abordarse, ¿no? Porque de repente no es una cuestión de feminismo, creo, sino una cuestión también de igualdad para las diversidades sexuales, de priorizar también los derechos de mujeres y de niñas en ciertas zonas que también son más marginadas (Dania).

A ciencia cierta no sé si lo sé con seguridad, pero considero que la perspectiva de género es ehmm, pues justamente, ehmmmm, hablar de un tema y desde lo... O sea, no solamente como incluyendo a las mujeres, sino como incluyendo a toda la diversidad de identidades que existen. Entonces visibilizarlas a todas estas identidades dentro de un tema y también pues hacer una crítica sobre las... o los cuestionamientos sobre este tema y si de verdad se está hablando de él incluyendo a todas estas diversidades, desde mujeres hasta personas no binarias, etcétera. Entonces mmm... considero que la perspectiva de género es eso, como visibilizar en un tema a otras identidades, mujeres y otras identidades, por su puesto (Teresa).

Tengo cierta noción. Pues realmente me sería muy complicado. Por lo que medio entiendo es justamente eso de no invisibilizar a las mujeres. De hecho en algún momento entrevisté a una, entrevista telefónica, y me quedó muy claro. Le hablaba de las oportunidades para la mujer y me dijo “una cosa nada más, no es mujer, son mujeres, y en este país hay más de 50 millones de mujeres”, y desde ahí me quedó muy claro, primero no señalar esa parte de individualizar, sino hablar de “las mujeres” (Darío).

Se observa que tanto Dania como Teresa tienen una percepción más amplia sobre lo que es la perspectiva de género, en comparación con Darío, sin embargo, ni ellas ni él lo tienen claro. En ese sentido, con base en todas sus respuestas, se puede concluir que no tener claro de qué se trata la perspectiva de género y cómo abordar la información con este enfoque se puede caer en la invisibilización de las mujeres, es su estereotipación y hasta en su revictimización, aunque esa no sea la intención de las personas que laboran en Criterio Noticias.

Algo que cabe destacar es que todas las personas con las que se tuvo acercamiento en la UAEM y, específicamente Uniradio, consideraron muy importante la incorporación de la perspectiva de género en los medios de comunicación.

[...] estamos viviendo una época en la cual la visibilización de lo que les pasa a las mujeres, de lo que le pasa a los grupos de la diversidad sexual debe impórtanos y debemos darlo a conocer como medios de comunicación. Si nosotros ignoráramos esa parte no seríamos una estación de radio social, no seríamos un medio de comunicación social, no seríamos un noticiario social. La comunidad universitaria es muy diversa y nosotros estamos incluyendo la comunidad universitaria, por lo tanto, quiere decir que también debemos ser abiertos y diversos a todas las perspectivas que puedan presentarse (Dania).

Cabe destacar que Teresa ya reconoció que hace falta capacitación en la materia, que generalmente quienes se interesan más por esos temas son las mujeres periodistas y que los hombres requieren interesarse, lo cual podría llegar a confirmarse con el testimonio de Darío.

Sí por supuesto, porque siento que constantemente, aunque la perspectiva de género me parece que incluye a muchos géneros, digamos que una de las poblaciones más vulnerables son las mujeres, entonces creo que al considerar la perspectiva de género en los medios puede evitar mucho a revictimizar a las mujeres en casos de feminicidios, también evitar el amarillismo cuando se trata en general, por ejemplo, de los crímenes de odio contra personas transexuales. Hablar también con lenguaje inclusivo en los medios de comunicación que es súper importante. Entonces creo que sí es importante porque también hay dentro del ámbito periodístico muchos hombres a quienes no se les explica tanto o que no están tampoco tan interesados. Considero que las mujeres son quienes mayormente están más informadas sobre este tema y creo que sí haría falta una capacitación dentro de los medios a nivel local y nacional (Teresa).

Sí. Dentro de la poca idea que tengo es para darles el lugar a las mujeres que merecen, como se mencionaba, de pronto por la misma jerarquía y demás, a veces no sabemos lo que están haciendo. Y al menos aquí en Criterio lo que se busca es darle la posibilidad a todos y todas que tengan ese espacio. A veces hablamos de cierto tema y parece fácil irnos con el investigador, pero se busca que todos estos voceros tengan ese bagaje sin importar el género. Entonces pues dar una nueva visión de lo que nos dan siempre los demás (Darío).

Al final, todas las personas entrevistadas dijeron que, de manera personal, buscan incorporar la perspectiva de género, o las nociones que tienen de ella, a través del uso del lenguaje incluyente, pero reconocieron que sí hace falta que se les oriente para poder hacer un mejor abordaje de la información. Es relevante lo que comentó Darío sobre la intención de la radio de incorporar al menos este elemento del lenguaje, lo que habla de la intención de las personas que toman las decisiones para cambiar la forma en cómo se informa.

Pues en esta parte como de seguir mucho de lo que me piden mis jefas, de seguir y apelar siempre a ese lenguaje equilibrado, no creo que lo domine, creo que tengo ligera visión. Pero yo trato de tener esa apertura, de no cerrarme a estas partes tan rígidas que tiene el periodismo. Si se me pide algo visto de esa manera llevarlo, hacerlo, aprenderlo, para más adelante no repetir si es que se tuvieron errores al principio (Darío).

Uno de los factores que también brinda mucha luz de la intención de la radio para generar e impulsar cambios en la forma cómo se construyen los relatos informativos es que se reconoce y se da espacio a propuestas de todas las personas colaboradoras para abonar a ese objetivo.

[...] una reportera, Gabriela, fue la que empezó a impulsar más esa parte de cuestiones de género. Ella tenía más el “gusanito”, la inquietud, entonces se le dio oportunidad para que pudiera explorar esos temas y posteriormente, nuestra reportera, Teresa, también empezó a incursionar en esas cuestiones (Dania).

José, por su parte, apuntó que considera importante la incorporación de la perspectiva de género “porque como medio de comunicación, particularmente universitario, estamos representando una comunidad muy amplia y diversa”, y agregó que “a Uni Radio le hace falta un programa de género, no feminista”. Por lo que se nota que, pese a tener opiniones muy personales, existe la intención de formarse un criterio más amplio en torno al género.

Además, es de reconocer que cada vez se busque abrir más espacios en el noticiero para impulsar temáticas de género. Todos los miércoles hay una capsula en el noticiero matutino sobre temáticas feministas, pero se reconoce que el género no solo aborda temas de mujeres, por lo que están buscando más colaboraciones, una de ellas con un colectivo LGBT+ y otro con la investigadora de este proyecto. Además, hay un programa dedicado específicamente a la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, Vivas, lo que habla justamente de ese compromiso social de la universidad, es decir, la intención es tangible y todos los días buscan impulsarla.

Cabe señalar que, por su parte, Beatriz dio un paso más en su respuesta y apuntó que considera que una estrategia que podría serles de mucha ayuda en el noticiero sería algo práctico como unos manuales que les indiquen cómo abordar la información desde el lenguaje hasta la no revictimización.

a la mejor unos manuales o una guía de cómo hacerlo, porque a lo mejor sí podemos tomar unos cursos, pero como que es muy general y como que sí necesitamos un manualito así de paso uno, paso dos, paso tres, así como más concreto (Beatriz).

Ratificación de la problemática

No solo se confirmó la problemática, sino también se concluyó que las personas con las que se tuvo acercamiento reconocen la falta alguna estrategia que les permita abordar la información con perspectiva de género. Todas se mostraron muy abiertas para trabajar de manera conjunta y reconocieron que, si bien todavía hay comentarios machistas en el noticiero, se tiene el firme compromiso de trabajar en esos detalles por responsabilidad social de la Universidad, pues además es una obligación de esta.

En ese sentido se ratifican las siguientes problemáticas:

- No hay un acercamiento formal a la perspectiva de género, lo que puede generar la invisibilidad de las mujeres en el noticiero.
- Aunque se niegue, hay estereotipos de género que pueden reflejarse en los contenidos de Criterio Noticias, aun cuando esa no sea la intención.
- No se sabe cómo informar sobre violencia de género, por lo que muchas veces no lo hacen, pues no se quiere correr el riesgo de revictimizar.
- No cuenta con una herramienta que les brinde estrategias de redacción y presentación de noticias con perspectiva de género.

Cabe destacar que, cuando la investigadora se acercó a la DGCU y a la dirección de Uniradio, el personal se mostró incluso agradecido por haber seleccionado a la radio para realizar este proyecto y generar alguna estrategia, pues señalaron que es un objetivo que tienen en la radio, pero que no se había dado la oportunidad de hacerlo.

Sin duda, el reconocimiento de la problemática es un factor que facilita la elaboración de este diagnóstico y que ayudó a generar una propuesta que les

funcione a todas y todos en su labor periodística, que además es una obligación para Uniradio 99.7 FM.

Análisis FODA

De acuerdo con Ponce (2007) FODA es una matriz de análisis organizaciones que permite hacer un entramado de factores que permiten visualizar la probabilidad de éxito de metas. “Estas siglas provienen del acrónimo en inglés SWOT (strengths, weaknesses, opportunities, threats); en español, aluden a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas” (Ponce, 2007: 114). El autor señala que “el análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas” (Ponce, 2007: 114).

A partir de esas premisas es necesario preguntar cómo descubrir, observar y seleccionar cada una de las características enunciadas del objeto o sujeto de estudio -en este caso de la organización conformada por el equipo de noticias de Uniradio. Para McConkey (1998) y Stevenson (1976) en Ponce (2007), “una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal con ciertos atributos psicológicos y la evidencia de su competencia” (McConkey y Stevenson en Ponce, 2007: 115). El autor destaca que otras fortalezas podrían ser los “recursos valiosos y la capacidad competitiva de la organización”. Por otro lado, Henry (1980) en Ponce (2007) apunta que una debilidad es un factor que pone en situación de vulnerabilidad a la organización.

En ese sentido, Ponce (2007) señala que para Porter (1998) las fortalezas y debilidades constituyen factores propios de la organización, mientras que las amenazas y oportunidades son externos a ella, pero influyen en la misma. En ese sentido:

las oportunidades constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. La oportunidad en el medio es un factor de gran importancia

que permite de alguna manera moldear las estrategias de las organizaciones. Las amenazas son lo contrario de lo anterior, y representan la suma de las fuerzas ambientales no controlables por la organización, pero que representan fuerzas o aspectos negativos y problemas potenciales (Ponce, 2007: 115).

Así, una vez identificadas, señala Ponce (2007), lo que sigue es el análisis de las mismas para poder generar estrategias que permitan lograr un objetivo, que en este caso sería la implementación de alguna herramienta que permita al equipo de noticias de Uniradio abordar la información con un enfoque de género.

Análisis FODA en el caso específico de Criterio Noticias de Uniradio

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal de Criterio Noticias tiene la intención de mejorar su trabajo con la implementación de la perspectiva de género. 2. Tienen la intención de abordar temas en torno al género, a la visibilización de las mujeres y de la diversidad sexual. 3. Buscan incluir contenidos específicamente sobre género, como la cápsula semanal que transmiten los miércoles sobre temas de la lucha de las mujeres por sus derechos humanos. 4. Buscan hacer uso del lenguaje incluyente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pueden acceder a capital humano especializado en el tema, pues es una radiodifusora universitaria. 2. El Plan Rector de Desarrollo Institucional considera a la “Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión” como un eje transversal de la UAEM. 3. La agenda del Plan Rector de Desarrollo Institucional invita a incluir los temas de género en la agenda de Uniradio. 4. El Plan Rector de Desarrollo Institucional también invita a usar lenguaje incluyente en los contenidos de Uniradio.

<ol style="list-style-type: none"> 5. Muestran apertura para cambiar estereotipos de género arraigados. 6. Les gustaría contar con una herramienta práctica que les ayude al momento de hacer su trabajo. 7. Hay interés personal de algunos integrantes del equipo de Uniradio para aprender perspectiva de género. 8. Personal del área de información refirió un plan de estudios que aborda estas temáticas: la Maestría en Estudios para la Paz. 9. El personal de Criterio Noticias reconoce el carácter social o de responsabilidad que conlleva una radio universitaria. 10. Quieren incluir a más mujeres en su barra de comentaristas. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Permiten propuestas de personas que busquen colaborar en el programa sobre temas de género. 6. Es una radio receptiva: escucha las demandas feministas y tratan de cambiar sus contenidos.
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen los conocimientos para aplicar la perspectiva de género en las narrativas noticiosas. 2. Aunque buscan hacer uso del lenguaje incluyente, no tienen 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si hay rotación de personal o cambios administrativos no se le da continuidad al tema. 2. El cambio de administración podría generar un cambio en la agenda mediática de Uniradio.

<p>nociones claras de cómo emplearlo, ni cuentan con las herramientas necesarias para usarlo adecuadamente (como algún manual de lenguaje incluyente y no sexista para abordar la información con perspectiva de género).</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. No tienen material al que puedan recurrir para abordar la información con perspectiva de género. 4. No han tomado cursos sobre la materia. 5. No saben cómo abordar temas en torno al género como la visibilización de las mujeres y de la diversidad sexo genérica sin reproducir estereotipos. 6. Hay estereotipos de género arraigados en el personal de noticias, lo que habla de una no sensibilización en torno al tema. 7. No hay capacitación o socialización uniforme del conocimiento sobre perspectiva de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Los estereotipos tradicionales de género permean las aproximaciones culturales de los miembros de Uniradio. 4. La línea editorial de la radio es clara en las temáticas que se abordan. 5. Que los manuales o capacitaciones (material en general) no se ponga a disposición del personal de Uniradio. 6. No existe capacitación a personal de nuevo ingreso al equipo de Uniradio. 7. Deben cuidar el lenguaje con el que construyen sus notas, pues instituciones ajenas a la radio inciden en las políticas editoriales de esta.
---	--

A partir del análisis FODA se identifican áreas de oportunidad donde se puede incidir a través de la “Guía para informar con perspectiva de género”, como el hecho de que tengan la intención de trabajar la información desde esta perspectiva, sin embargo, el que no cuenten con una herramienta que les ayude o que les guíe para

hacer su trabajo les impide emplearla de manera eficiente. No obstante, su apertura como radio es un gran acierto, pues las resistencias a incorporar una estrategia de apoyo son menores.

Por otro lado, el hecho de que manifiesten que les gustaría contar con una herramienta que les ayude a incorporar la perspectiva de género al momento de hacer su trabajo es una de las principales fortalezas, puesto que reconocen la problemática central del equipo, pero también expresan su intención de transformarlo.

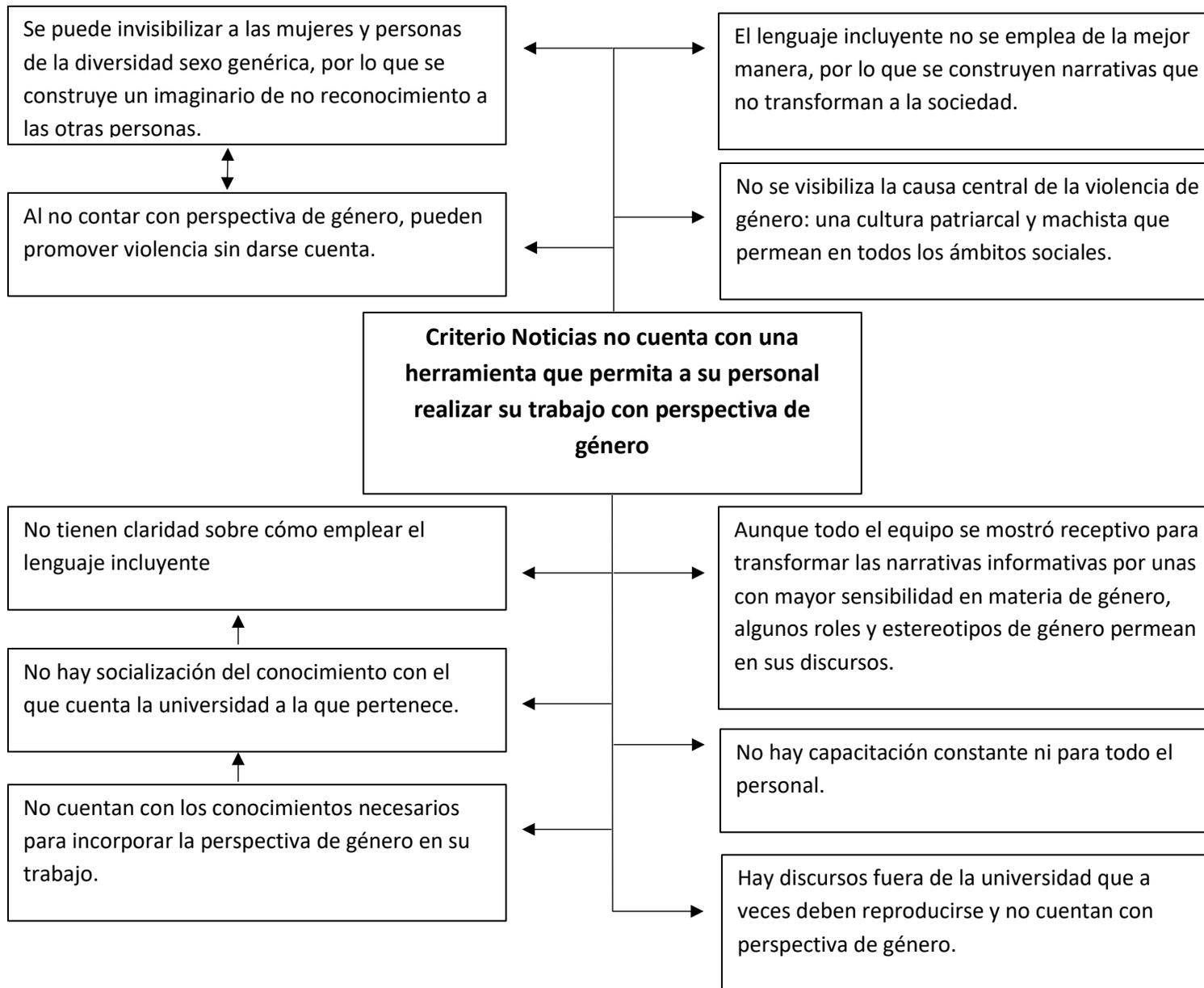
Dentro de las mayores amenazas que se observa está el hecho de que, como seres humanos y sociales que son, los estereotipos de género a veces permean en su discurso y su manera de hacer su labor, además de que no hay capacitaciones constantes ni una socialización pareja del conocimiento. Pero nuevamente entra la fortaleza de que tengan la intención de cambiar sus narrativas. Otra de sus fortalezas se encuentra en la búsqueda del uso del lenguaje incluyente y, aunque no saben con certeza cómo usarlo, ya empiezan a incorporar términos neutrales o al menos desdoblan las palabras.

Asimismo, las grandes oportunidades con las que cuentan están en el hecho de que la propia universidad está buscando darle prioridad a los temas de género en sus lineamientos. Además, tienen la oportunidad de buscar especialistas en la materia que les brinden apoyo o con quienes incrementen su barra de comentaristas. A modo de conclusión, varias de las amenazas y debilidades pueden ser atendidas a partir del hecho de que el equipo de Criterio Noticias es receptivo, tiene conciencia de la problemática que representa no contar con una perspectiva de género y busca una herramienta que le ayude a transformar sus narrativas.

Árbol de los problemas

Una vez identificadas las causas, el problema central y las consecuencias identificadas a partir del diagnóstico realizado, se procede a la elaboración del árbol de los problemas que “da una imagen completa de la situación negativa existente” (Ortegón, *et al*, 2015: 16), para poder generar la estrategia que, aunque ya se prevé

desde el esquema FODA, sea la más conveniente, pues se apunta al análisis de causas y efectos de la problemática principal que se ha detectado, la cual en ese caso es que Criterio Noticias, el espacio noticioso de Uniradio 99.7 FM, no cuenta con una herramienta que permita a su personal hacer su trabajo desde una perspectiva de género.



Objetivos

A partir del análisis FODA y de la construcción del árbol de los problemas se va a plantear el siguiente **objetivo general**:

Implementar la perspectiva de género en el espacio noticioso de Uniradio 99.7 FM, Criterio Noticias, para que el personal que labora ahí construya relatos informativos que fomenten la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexo genérica, a través de una guía práctica sobre cómo abordar la información con perspectiva de género.

Objetivos específicos:

- Cambiar la forma en cómo se construyen las noticias en una radio universitaria, cuya responsabilidad social es uno de los elementos que la caracteriza, y fortalecer aspectos que ya han buscado trabajar desde los temas de género como el lenguaje incluyente.
- Ayudar a las personas que laboran en Criterio Noticias a abordar la información con perspectiva de género a partir de ejemplos y ejercicios prácticos.
- Brindar conceptos básicos en torno a la perspectiva de género para que todos los integrantes de Criterio Noticias tengan la misma base teórica al momento de elaborar o presentar notas informativas.
- Otorgar herramientas de redacción y presentación de noticias que les permitan informar desde la perspectiva de género, lo que incluye la visibilización de los problemas sociales en torno al género, la visibilidad de las mujeres, el cuestionamiento de estereotipos de género y, en su caso, el abordaje de la violencia de género con respeto a los derechos humanos.

PROPUESTA

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, la propuesta que se realizó fue la elaboración de una “Guía para informar con perspectiva de género”, la cual busca ser una estrategia que brinde herramientas teórico-metodológicas al equipo

de noticias de Uniradio. La guía consta de un índice, prólogo y cuatro módulos centrales: estereotipos de género, lenguaje incluyente y no sexista, visibilidad de las mujeres y personas de la diversidad sexo genérica en los medios de comunicación, y cómo informar la violencia de género.

Dentro de cada módulo se colocan algunos avances de los medios de comunicación en temas de género al aplicar esta perspectiva y también recomendaciones generales sobre cómo cuestionar estereotipos de género, cómo hacer uso del lenguaje incluyente y no sexista, como visibilizar a las mujeres y personas de la diversidad sexo genérica y cómo informar la violencia de género desde una perspectiva de derechos humanos.

Además, cuenta con un glosario que pretende ser el conocimiento mínimo y básico que todas las personas periodistas deben tener cuando su objetivo es informar desde la perspectiva de género. La propuesta busca ser una guía de consulta rápida, es decir, que puedan consultarla fácilmente y les resuelva dudas de manera inmediata. La guía puede consultarse en el anexo 2.

EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La “Guía para informar con perspectiva de género” fue enviada a la dirección de Uniradio y a la subdirección de noticias de la estación el 15 de noviembre de 2022 de manera digital, para que el equipo de noticias pudiera revisarla. Así, el 23 de noviembre de 2022 hubo una reunión con todo el equipo de noticias con el que se tuvo acercamiento y, en un ejercicio de retroalimentación, las personas se mostraron contentas con el resultado.

“Nos será de mucha utilidad”, indicó una de las directivas, lo que permite observar, de primer momento, que la guía les es funcional. Además, se mostraron con ánimo de implementarla y difundirla, incluso desde la Dirección General de Comunicación Universitaria, pues desde la dirección de Uniradio se comentó la intención de dar a conocer la guía.

Algunos integrantes también señalaron que su intención nunca ha sido, por ejemplo, invisibilizar a las mujeres y explicaron la dinámica en general de los medios de comunicación para justificar su comentario. Sin embargo, el hecho de que hayan acotado esto, muestra un resultado importante: las personas son conscientes de la problemática y, pese a no ser su intención, sí han reproducido ciertas violencias, pero quieren cambiar esa dinámica. Ante ello, se confirmó la funcionalidad de la guía y las ganas del equipo de noticias de transformar sus narrativas.

Sin duda, la problemática de la representación tradicionalista de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica en los medios de comunicación es muy amplia. Por ejemplo, este proyecto se enfocó únicamente en el área noticiosa de la radio, pero esta es mucho más grande. Sin embargo, los avances que se vayan generando son fundamentales para alcanzar una sociedad más igualitaria y justa para todas las personas.

Hoy, Uniradio tiene la oportunidad de implementar esta estrategia y además tiene toda la intención de cambiar sus narrativas, pues gracias a ello fue posible la elaboración de un diagnóstico y como resultado esta guía. Sin duda, es posible pensar en otra comunicación y, sobre todo, en otro mundo posible. Uno más justo e igualitario.

FUENTES CONSULTADAS

Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (coord.), Comunicación e Información de la Mujer AC. CIMAC e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2020), *¿Quién figura en las noticias? Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios. Informe nacional México*, Ciudad de México: Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2015), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México: Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2021), *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, México: Diario Oficial de la Federación.

criterionoticias.wordpress.com, "Quiénes somos" y "Directorio" en *Criterio Noticias*. Disponible en criterionoticias.wordpress.com, (Consultado el 13 de mayo de 2022).

Instituto Nacional de las Mujeres (2021), *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradica la Violencia contra las Mujeres 2021-2024*, México: Diario Oficial de la Federación.

La Marea (2017), *Taller de comunicación y género*. Disponible en: <https://www.informarsobreviolenciamachista.com/>

Lamas, Marta (2000), "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual." en *Cuicuilco*, Vol. 7, núm.18, pp.0 [Consultado: 08 de abril de 2022]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.

López, Pilar (2007), "¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?" en Juan Plaza y Carmen Delgado (eds.), *Género y comunicación*, Madrid: Editorial Fundamentos, pp. 73-101.

López, Pilar (2007), "Documento-base de las Propuestas de actuación desde la televisión en materia de políticas de igualdad del Congreso Nacional: TELEVISIÓN Y POLÍTICAS DE IGUALDAD" en *Congreso Nacional: televisión y políticas de igualdad*, Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión e Instituto de la Mujer.

López, Pilar (2002), "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación", en *1er. Foro Nacional: Mujer, violencia y medios de comunicación*, Madrid: Instituto de la Mujer e Instituto Oficial de Radio y Televisión.

López, Pilar (2005), "Representación, estereotipos y roles de género en la programación infantil" en Virginia Martínez *et al.*, *Infancia, televisión y género: argumentos para la elaboración de una guía de contenidos no sexistas para la programación infantil de televisión*, Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Martín, Daniel y Giorgi, Mario (2019), "La radio universitaria como alternativa de formación y comunicación" en *Documentos de Trabajo*, núm. 17, Madrid: Fundación Carolina.

Menéndez, María Isabel (2007), "Periodismo desde la perspectiva de género o la igualdad como criterio de calidad" en María Isabel Menéndez (ed.), *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*, Madrid: Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación, pp. 57-88.

Naciones Unidas (1995), *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, Beijing: ONU.

Organización de Estados Americanos (1994), *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, Belém do Pará: OEA.

Ortegon, Edgar, Pacheco Juan y Prieto Adriana (2005), *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ponce, Humberto (2007), "La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones" en *Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.*, núm. 1, Xalapa: Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.

Redacción (2022), "UniRadio 99.7 FM, Celebra 15 Años" en *La Calle*. Disponible en: <https://lacallelibre.com.mx/2022/02/23/uniradio-99-7-fm-celebra-15-anos/> (Consultado el 13 de mayo de 2022).

Ruiz, Damaris y Garrido, Anabel (2018), *Rompiendo Moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*, Madrid: Oxfam Internacional.

Scott, Joan W. (1996), "El Género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas (comp.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 265-302.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022), *Información sobre violencia contra las mujeres*, México: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Serret, Estela (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*, Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

unesco Guatemala.org, “Medios públicos y comunitarios” en *Oficina de la Unesco en Guatemala*. Disponible en: <http://unesco Guatemala.org/comunicacion-e-informacion/desarrollo-de-los-medios/medios-publicos-y-comunitarios/> (Consultado el 13 de mayo de 2022).

uniradio.uaemex.mx, “Quiénes somos”, “Criterio Noticias” y “Defensor de las audiencias” en *UniRadio 99.7 FM*. Disponible en: uniradio.uaemex.mx (Consultado el 13 de mayo de 2022).

Universidad Autónoma del Estado de México (2004), *Plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Universidad Autónoma del Estado de México (2021), *Plan Rector de Desarrollo Institucional*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

unwomen.org, “Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas” en ONU Mujeres. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence> (Consultado el 13 de mayo de 2022).

Vega Montiel, Aimée (2014), “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” en *Comunicación y Medios*, núm. 30, Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 9-25.

ANEXOS

ANEXO 1. Entrevistas semiestructuradas aplicadas al equipo de noticias de Uniradio

Entrevista para personas reporteras

Datos generales

Nombre:

Edad:

Años o meses de experiencia laboral en medios de comunicación:

Años o meses de experiencia laboral en Uniradio:

Sexo:

Escolaridad:

Institución en la que estudió licenciatura/posgrado:

Cargo:

Preguntas

Eje 1. Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación

En el supuesto caso en el que hubiera un evento cultural como un concierto de orquesta sinfónica dedicado al tema de la seguridad, paz y justicia donde están los miembros del gabinete del Estado y de la ANUIES y que la directora de la orquesta sea mujer:

1. De los elementos con los que cuentas, ¿qué destacarías para elaborar una nota informativa?
2. ¿A que actores, sujetas o sujetos recuperarías para elaborar tu nota informativa?
3. ¿Qué tan importante es hablar de la directora de la orquesta en tu nota informativa?
4. Si consideras importante hablar de ella, ¿cómo narrarías su participación?

Eje 2. Estereotipos de género en los medios de comunicación.

Según datos del informe “Rompiendo Moldes”... El 62% de mujeres y 71% hombres de 15 a 19 años piensa que una mujer decente no debe vestirse provocativamente, ni andar sola por las calles a altas horas de la noche.

1. Si tuvieras que hacer una nota informativa con esto datos, ¿cómo la redactarías?
2. ¿Qué rol juegan las mujeres en tu nota?
3. ¿Qué rol juegan las mujeres en comparación con los hombres en tu nota?

Eje 3. Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación

En el caso de Debanhi Escobar,

1. Tomando en cuenta lo que conozcas sobre su caso, ¿cómo presentarías el hecho en una nota informativa?
2. ¿Cuál sería el contexto de los hechos que retomarías en tu nota?
3. ¿Quiénes serían tus fuentes?
4. ¿Cómo narrarías la violencia?
5. ¿Cómo presentarías a Debanhi en tu nota?
6. Además de Debanhi, ¿a quién presentarías en tu nota y por qué?

Eje 4. Perspectiva de género

1. ¿Sabes qué es la perspectiva de género? En caso de que sí, favor de definirla.
2. ¿Has tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si fue dirigido específicamente a los medios de comunicación?
3. ¿Consideras importante este enfoque en los medios de comunicación? ¿Por qué y para qué es esta perspectiva?
4. ¿En qué medidas has incorporado la perspectiva de género al elaborar tus notas?

Entrevista para personas conductoras

Datos generales

Nombre:

Edad:

Años o meses de experiencia laboral en medios de comunicación:

Años o meses de experiencia laboral en Uniradio:

Sexo:

Escolaridad:

Institución de la que egresó:

Cargo:

Preguntas

Eje 1. Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación

En el supuesto caso en el que hubiera un evento cultural como un concierto de orquesta sinfónica dedicado al tema de la seguridad, paz y justicia donde están los miembros del gabinete del Estado y de la ANUIES y que la directora de la orquesta sea mujer:

1. De los elementos con los que cuentas, ¿cómo presentarías este hecho como una noticia?
2. ¿A qué actores, sujetas o sujetos recuperarías para informar a la ciudadanía sobre el concierto?
3. ¿Qué tan importante sería hablar de la directora de la orquesta?
4. Si consideras importante hablar de ella, ¿cómo narrarías su participación?

Eje 2. Estereotipos de género en los medios de comunicación.

Según datos del informe “Rompiendo Moldes”... El 62% de mujeres y 71% hombres de 15 a 19 años piensa que una mujer decente no debe vestirse provocativamente, ni andar sola por las calles a altas horas de la noche.

1. Si tuvieras presentar estos datos al aire, ¿cómo los narrarías?
2. ¿Qué rol jugarían las mujeres?
3. ¿Qué rol jugarían las mujeres en comparación con los hombres?

Eje 3. Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación

Caso de Debanhi Escobar

1. Tomando en cuenta lo que conozcas sobre el caso de Debanhi Escobar, ¿cómo presentarías el hecho en una nota informativa?
2. ¿Cuál sería el contexto de los hechos que retomarías para presentar la noticia?
3. Si pudieras entrevistar a alguien al aire para presentar la noticia, ¿a quién entrevistarías?
4. ¿Cómo narrarías la violencia?
5. Además de Debanhi, ¿a qué otros actores presentarías y por qué?
6. ¿Cómo presentarías a Debanhi?

Eje 4. Perspectiva de género

1. ¿Sabes qué es la perspectiva de género? En caso de que sí, favor de definirla.
2. ¿Has tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si fue dirigido específicamente a los medios de comunicación?
3. ¿Consideras importante este enfoque en los medios de comunicación? ¿Por qué y para qué es esta perspectiva?
4. ¿En qué medidas has incorporado la perspectiva de género al desempeñar tu labor?
5. ¿Observas que los compañeros de Uniradio del área informativa construyen mensajes informativos con perspectiva de género?

Entrevista para personal del área de información

Datos generales

Nombre:

Edad:

Años o meses de experiencia laboral en medios de comunicación:

Años o meses de experiencia laboral en Uniradio:

Sexo:

Escolaridad:

Institución:

Cargo:

Preguntas generales

1. ¿Quién o cómo se determina la agenda de Criterio Noticias?
2. ¿Qué temas son los de mayor interés para Criterio Noticias?
3. ¿Qué tanto se han incorporado las notas con perspectiva de género?

Eje 1. Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación

1. Cuando alguna nota habla de mujeres, habla del papel exitoso de las mujeres, ¿cómo se trata la nota? ¿se incluye la perspectiva de género para construir la nota?
2. Cuando se habla de violencia de género, ¿se incorpora la perspectiva de género para hablar de ella?
3. ¿Qué tanta participación de las mujeres hay en el noticiero en comparación con la de los hombres? Hablo en términos de representación.
4. ¿Buscan de manera particular e intencional destacar figuras femeninas en Criterio Noticias? ¿Cómo lo hacen?

Eje 2. Estereotipos de género en los medios de comunicación.

Según datos del informe “Rompiendo Moldes”... El 31% de mujeres y 40% hombres de 15 a 19 años piensa que si una mujer anda ebria se presta a que un hombre tenga relaciones sexuales con ella, aunque no esté consciente.

1. Si en Criterio Noticias se tuviera que hacer una nota con estos datos, ¿cómo pedirías a los reporteros que los abordaran?
2. ¿Cómo solicitarías que aborden la información a partir del rol de las mujeres?
3. ¿Y a partir del rol de las mujeres en comparación con los hombres?

Eje 3. Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación

Caso de Debanhi Escobar

1. Tomando en cuenta lo que conozcas sobre el caso de Debanhi Escobar y se tuviera que presentar lo que pasó en Criterio Noticias, ¿cómo pedirías que se presentaran los hechos?
2. ¿Cuál sería el contexto de los hechos que pedirías retomar para presentar la noticia?
3. Si necesitaran entrevistar a alguien para redactar la nota, ¿a quién buscarías para la entrevista?
4. ¿Cómo solicitarías que se narre la violencia?
5. Además de Debanhi, ¿a qué otros actores pedirías retomar para la nota y por qué?
6. ¿Cómo pedirías que presenten a Debanhi?

Eje 4. Perspectiva de género

1. ¿Sabes qué es la perspectiva de género?
2. ¿Has tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si fue dirigido específicamente a los medios de comunicación?
3. ¿Consideras importante este enfoque en los medios de comunicación? ¿Por qué?
4. ¿En qué medidas has incorporado la perspectiva de género al desempeñar tu labor?
5. ¿Observas que los compañeros de Uniradio del área informativa construyen mensajes informativos con perspectiva de género?

Entrevista para personal del área de redacción

Datos generales

Nombre:

Edad:

Años o meses de experiencia laboral en medios de comunicación:

Años o meses de experiencia laboral en Uniradio:

Sexo:

Escolaridad:

Institución en la que estudió licenciatura/posgrado:

Cargo:

Preguntas

Eje 1. Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación

En el supuesto caso en el que hubiera un evento cultural como un concierto de orquesta sinfónica dedicado al tema de la seguridad, paz y justicia donde están los miembros del gabinete del Estado y de la ANUIES y que la directora de la orquesta sea mujer:

5. De los elementos con los que cuentas, ¿qué destacarías para elaborar una nota informativa?
6. ¿A que actores, sujetas o sujetos recuperarías para elaborar tu nota informativa?
7. ¿Qué tan importante es hablar de la directora de la orquesta en tu nota informativa?
8. Si consideras importante hablar de ella, ¿cómo narrarías su participación?

Eje 2. Estereotipos de género en los medios de comunicación.

Según datos del informe “Rompiendo Moldes”... El 62% de mujeres y 71% hombres de 15 a 19 años piensa que una mujer decente no debe vestirse provocativamente, ni andar sola por las calles a altas horas de la noche.

4. Si tuvieras que hacer una nota informativa con esto datos, ¿cómo la redactarías?
5. ¿Qué rol juegan las mujeres en tu nota?
6. ¿Qué rol juegan las mujeres en comparación con los hombres en tu nota?

Eje 3. Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación

En el caso de Debanhi Escobar,

7. Tomando en cuenta lo que conozcas sobre su caso, ¿cómo presentarías el hecho en una nota informativa?
8. ¿Cuál sería el contexto de los hechos que retomarías en tu nota?
9. ¿Quiénes serían tus fuentes?
10. ¿Cómo narrarías la violencia?
11. ¿Cómo presentarías a Debanhi en tu nota?
12. Además de Debanhi, ¿a quién presentarías en tu nota y por qué?

Eje 4. Perspectiva de género

5. ¿Sabes qué es la perspectiva de género? En caso de que sí, favor de definirla.
6. ¿Has tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si fue dirigido específicamente a los medios de comunicación?
7. ¿Consideras importante este enfoque en los medios de comunicación? ¿Por qué y para qué es esta perspectiva?
8. ¿En qué medidas has incorporado la perspectiva de género al elaborar tus notas?

Entrevista para área de deportes

Datos generales

Nombre:

Edad:

Años o meses de experiencia laboral en medios de comunicación:

Años o meses de experiencia laboral en Uniradio:

Sexo:

Escolaridad:

Institución en la que estudió licenciatura/posgrado:

Cargo:

Preguntas

Eje 1. Visibilidad de las mujeres en los medios de comunicación

En el supuesto caso de que la final del mundial de futbol estuviera próxima y se anunciara que el equipo de arbitraje estaría integrado por dos árbitros hombres, uno de México (abanderado), otro de España (central), y una árbitra mujer de Argentina (abanderada):

9. De los elementos con los que cuentas, ¿qué destacarías para elaborar una nota informativa?
10. ¿A qué actores, sujetas o sujetos recuperarías para elaborar tu nota informativa?
11. ¿Qué tan importante es hablar de la árbitra en tu nota informativa?
12. Si consideras importante hablar de ella, ¿cómo narrarías su participación?

Eje 2. Estereotipos de género en los medios de comunicación.

De acuerdo con una encuesta realizada por Liga MX Femenil, el 85% de los hombres y el 58% de las mujeres de la afición piensan que las futbolistas profesionales mujeres ganan menor salario que los hombres porque tienen poca experiencia, no tienen mucha afición y, por lo tanto, no generan muchas ganancias.

7. Si tuvieras que hacer una nota informativa con estos datos, ¿cómo la redactarías?
8. ¿Qué rol juegan las mujeres en tu nota?
9. ¿Qué rol juegan las mujeres en comparación con los hombres en tu nota?

Eje 3. Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación

La Federación Internacional de Natación se convirtió en el primer organismo regulador de un deporte olímpico que sometió a votación la inclusión de los deportistas transexuales. El 71,5% de los representantes de las federaciones nacionales votaron contra el acceso a las competiciones femeninas de todas las personas que han experimentado la pubertad de un hombre, pues de acuerdo a informes científicos, el desarrollo hormonal durante la pubertad brinda a los hombres una ventaja muscular sobre las mujeres.

13. ¿Cómo informarías el tema?
14. ¿Cuál sería el contexto de los hechos que retomarías en tu nota?
15. ¿Contrastarías la información?
16. ¿Narrarías el hecho como violencia? ¿Cómo la narrarías?

Eje 4. Perspectiva de género

9. ¿Sabes qué es la perspectiva de género? En caso de que sí, favor de definirla.
10. ¿Has tomado algún curso o taller sobre perspectiva de género sin importar si fue dirigido específicamente a los medios de comunicación?
11. ¿Consideras importante este enfoque en los medios de comunicación? ¿Por qué y para qué es esta perspectiva?
12. ¿En qué medidas has incorporado la perspectiva de género al elaborar tus notas?

Anexo 2. Guía para informar con perspectiva de género



Guía para informar con perspectiva de género

CLAUDIA ITZEL AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA: NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
ENERO 2023



Índice

Prólogo

03 Prólogo

Módulo I. Estereotipos de género

01 ¿Qué pasa si los medios de comunicación cuestionan los estereotipos tradicionalistas de género?

02 ¿Cómo contribuir a la no reproducción de los estereotipos tradicionalistas de género?
Recomendaciones generales

Módulo II. Lenguaje incluyente y no sexista

11 ¿Qué es el lenguaje incluyente y no sexista?

12 Recomendaciones para emplear el lenguaje incluyente y no sexista

Módulo III. Visibilidad de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica en los medios de comunicación

16 ¿Qué pasa si los medios de comunicación visibilizan a las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica?

17 ¿Cómo visibilizar a las mujeres y a las personas de la diversidad sexo-genérica? Recomendaciones generales

Módulo IV. ¿Cómo informar la violencia de género?

20 ¿Qué ocurre cuando los medios comunican la violencia desde la perspectiva de género?

¿Cómo informar con perspectiva de

21 género cuando se habla de violencia? Recomendaciones generales

Glosario

26

Fuentes consultadas

30



Prólogo

En México, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, todos los días son asesinadas más de diez mujeres. Sus sueños y anhelos quedan truncados por la violencia machista que, debido a esa estadística, se observa como una pandemia. Por otro lado, las personas trans tienen una esperanza de vida de 35 años. ¿Qué hacer ante ello?

Los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Pensar una comunicación desde la perspectiva de género significa pensar en una transformación social importante.

Según el informe nacional “¿Quién figura en las noticias?” del Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios (2020), luego de analizar 1008 noticias publicadas en 54 medios de comunicación mexicanos y de contabilizar 1,520 fuentes de información consultadas por 456 periodistas, se encontró que las mujeres están presentes en 32 de cada 100 noticias, 31 por ciento en medios tradicionales y 34 por ciento en medios digitales.

Además, los relatos sobre las mujeres hablan de ellas como víctimas de violencia en el ámbito familiar, violencia sexual y otras violencias vinculadas al género, mientras que los hombres son víctimas de accidentes u otros delitos.

También se informa que 22 por ciento de las noticias se centra específicamente en una mujer o grupos de mujeres, y solo el 8 por ciento de las noticias cuestionaron los estereotipos de género, además de que la mayoría de estas fueron escritas por mujeres.

Asimismo, en los medios digitales, el 45 por ciento de las noticias elaboradas por mujeres tiene como protagonistas a otras mujeres, en comparación con el 20 por ciento de las elaboradas por hombres. Por otro lado, las personas que más aparecen en las noticias son los políticos o servidores públicos hombres.

Hoy, los medios de comunicación informativos deben cambiar su forma de relatar las noticias.



Impulsar la visibilización de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica, cuestionar estereotipos de género tradicionalistas, emplear un lenguaje incluyente y no sexista y fomentar su no revictimización, contribuirá al reconocimiento, garantía y respeto de sus derechos humanos.

Construir relatos informativos desde la perspectiva de género significa cuestionar los privilegios de algunas personas frente a otras, poner en evidencia relaciones de poder que promueven violencias y colocar la problemática de la violencia de género en la agenda pública para que sea atendida. Además, motivan espacios de agenciación y empoderamiento de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.

Sin duda, el trabajo periodístico es esencial para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para eliminar la discriminación y reducir la violencia en contra de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.

En ese sentido, el objetivo de esta guía es aportar herramientas de redacción y presentación de noticias al personal de Uniradio 99.7 FM, de quienes dependen las secciones informativas para que su labor sea realizada, en la medida de lo posible, desde una perspectiva de género, de respeto a los derechos humanos y encaminada a construir una sociedad de paz.

Esta es una guía de consulta rápida para que cualquier persona del equipo de noticias, cuyo trabajo es la coordinación, producción, redacción o presentación de narrativas periodísticas informativas, pueda recurrir a ella en el momento en que lo considere necesario.

Hoy podemos pensar en otra comunicación y, sobre todo, en otro mundo posible. Uno más justo e igualitario.

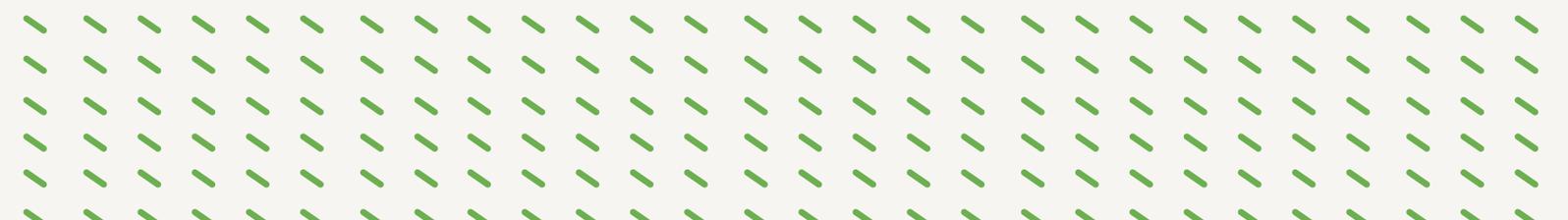
Claudia Itzel Aguilar Hernández



Módulo I.

Estereotipos

de género



¿Qué pasa si los medios de comunicación cuestionan los estereotipos tradicionalistas de género?

- Contribuyen al desarrollo de sociedades más justas e igualitarias.
- Ayudan a visibilizar las desigualdades y discriminaciones que viven las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica en razón de su género. A partir de ello, propician que el Estado atienda esas desigualdades.
- Construyen narrativas que abonan a la deconstrucción de ideas o imaginarios tradicionalistas que invisibilizan a las mujeres como agentes de cambio.
- Contribuyen a la construcción de condiciones para que exista una justicia más accesible para todas las personas, sin que sean revictimizadas.
- Promueven una imagen positiva de las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica.
- Permiten comprender que existen múltiples formas de ser, que no deberían haber expectativas ni imposiciones sobre nadie.
- Democratizan el acceso a espacios o plataformas de comunicación para que sean escuchadas otras formas de expresión no binarias.
- Destacan el papel de las mujeres, sus contribuciones a la sociedad y sus capacidades de transformación de esta.
- Coadyuvan en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.
- Se convierten en espacios seguros para las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.

¿Cómo contribuir a la no reproducción de los estereotipos tradicionalistas de género? Recomendaciones generales

- No nombrar a las personas que protagonizan la nota con masculino o femenino.

Evitar escribir

Médicos y enfermeras protagonizan lucha contra COVID-19



Preferir

Personal médico y de enfermería protagoniza lucha contra COVID-19

Hay cinco detenidos tras asalto



Detienen a cinco personas tras asalto

Premian a artesanos de Metepec



Premian a personas artesanas de Metepec

- No editorializar. Evitar adjetivos calificativos que refuercen estereotipos tradicionalistas de género.

Evitar escribir

Diputada trans propone regular el trabajo sexual



Preferir

Diputada María Clemente García Moreno propone regular el trabajo sexual

Mujeres encapuchadas rayan monumentos a Juárez



Como forma de protesta, manifestantes intervienen monumentos en el centro histórico de la ciudad

Liberan a las novias de la Unión



Detienen injustamente a mujeres y son liberadas más tarde

- Cuando se hable específicamente de mujeres, evitar nombrarlas como si fueran un objeto. Las mujeres son personas autónomas con capacidad de agencia.

Evitar escribir

Preferir

La esposa del gobernador >>> Fernanda Castillo Cuevas

La hermana de Marcelo Flores es convocada a la selección >>> Tatiana Flores Dorrell es convocada a la selección

Atacan a la esposa del diputado Sebastián Navarro >>> Teresa Hernández Galeana es atacada

- Tratar de equilibrar las fuentes en temas que históricamente han sido asignados a un género o al otro. Y cambiar las narrativas tradicionalistas de los mismos.

Evitar escribir

Preferir

Celebran a enfermeras en su día >>> Celebran a personal de enfermería en México

Empleados marcharán este 1 de mayo para exigir mejores condiciones laborales >>> Fuerza laboral exige mejores condiciones laborales

Investigadores proponen tratamiento contra el VIH >>> Equipo de investigación propone tratamiento contra el VIH

- 
- No hacer juicios de valor sobre los hechos violentos o las personas agredidas. Evitar culpar a las víctimas o justificar la violencia en su contra.

Evitar escribir

Ariadna Fernanda: mujer alegre, de espíritu aventurero y madre; abordó un taxi y apareció muerta



Preferir

Investigan presunto feminicidio de Ariadna Fernanda

Fue asesinada por un sujeto que conoció en redes sociales; ya fue sentenciado



Sentencian a feminicida

Salió de fiesta y la encontraron muerta



Violencia de género contra las mujeres impacta en su movilidad



Módulo II. Lenguaje incluyente y no sexista

¿Qué es el lenguaje incluyente y no sexista?

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres “se refiere a toda expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero que además se refiere con respeto a todas las personas. Es importante saber que la manera en que nos expresamos y comunicamos, también puede constituir formas de discriminación, reforzando y transmitiendo los estereotipos de género, denostando las reivindicaciones sociales y ejerciendo violencia simbólica contra las mujeres y las personas de la diversidad sexual. La reeducación en el lenguaje significa un medio para transitar a una cultura en favor de la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres” (Inmujeres, 2022: s/p).

Escribir noticias con lenguaje incluyente y no sexista permite:

- Visibilizar a las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica.
- Incluir a la diversidad de expresiones e identidades de género.
- Contribuir a la no discriminación de las personas por su género.
- Abrir espacios para que las personas manifiesten sus necesidades de manera igualitaria.
- Eliminar el masculino genérico.

Recomendaciones para emplear el lenguaje incluyente y no sexista

De acuerdo con La Marea y Oxfam Intermón[1] existen al menos cuatro recursos que pueden ser de gran utilidad al momento de construir relatos informativos con lenguaje incluyente y no sexista, evitando el masculino genérico:

Uso de sustantivos genéricos o colectivos

Alumnos	---->	Alumnado
Señoras del aseo	---->	Personal de limpieza
Maestros	---->	Profesorado
Ciudadanos	---->	Ciudadanía

Sustitución u omisión de pronombres y artículos por formas no marcadas

Los participantes	---->	Participantes
Los legisladores del Congreso local	---->	Legisladores del Congreso local
Los árbitros del mundial	---->	Quienes pitarán el mundial

Uso de perífrasis

Los jueces	---->	Las personas juzgadoras
Los entrevistados	---->	Las personas entrevistadas
Los mexiquenses	---->	La población mexiquense
Administrativos	---->	El personal administrativo

Uso de términos que incluyan a ambos sexos

Profesores	---->	Profesorado
Niños	---->	Niñez
Jóvenes	---->	Juventudes
Secretarias	---->	Auxiliares

[1] Para mayor información consultar: www.informarsobreviolenciamachista.com/

En cuanto al lenguaje no sexista se refiere se recomienda[2]:

No infantilizar:

Las chicas que protestan

Las estudiantes que se manifiestan

Diablitas le ganan a América

Las Diablas Rojas del Toluca le ganan al América

Niña de primaria será becada por la NASA

Alumna de sexto grado será becada por la NASA

Evitar calificativos que reproduzcan roles de género:

La expareja de Piqué

Shakira

La esposa del gobernador

Mariana Rodríguez Cantú

La hija de Maquío

Tatiana Clouthier Carrillo

Referir a las mujeres de la misma forma que a los hombres:

Por primera vez hay cuatro mujeres en la Corte

Norma Piña Hernández, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf son ministras de la Corte, se busca que al menos la mitad de la integración total sean mujeres.

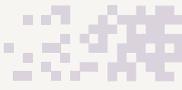
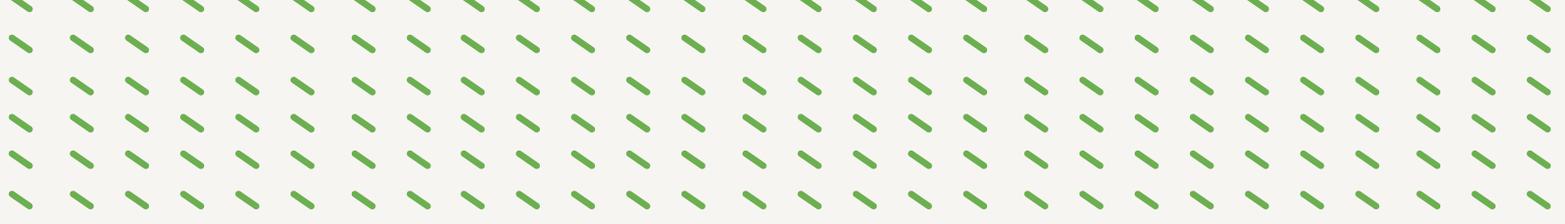
La profesora de la facultad de Derecho

La especialista en Derecho Constitucional

Jugadoras de fútbol también meten grandes goles

Jornada de golazos en Liga Femenil

[2] Para mayor información consultar:
www.informarsobreviolenciamachista.com/



Nombrar a las mujeres con ambos apellidos:

Fernanda Castillo de Del Mazo

Fernanda Castillo Cuevas

La directora Gabriela Díaz

La directora de la Orquesta, Gabriela Díaz Alatríste.

Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México.



Evitar frases que estereotipen:

Captan a Mbappé con modelo trans

La modelo Inés Rau comienza relación sentimental con el futbolista Kylian Mbappé.[3]

Nadadoras trans no podrán competir

Discriminan a nadadoras trans de competencias internacionales.

Mujeres, principales cuidadoras de las infancias

Hombres no se involucran en las labores de cuidados.



[3] No todo lo que pasa es noticia. Hay que aprender a seleccionar la información.



Módulo III.
**Visibilidad de
las mujeres en
los medios de
comunicación**



¿Qué pasa si los medios de comunicación visibilizan a las mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica?

- ▶ Lo que no nombra, no existe. Visibilizarlas permite atender sus necesidades y reconocer sus derechos humanos.
- ▶ Destacan su papel como transformadoras sociales.
- ▶ Permiten saldar la deuda histórica por haberles mantenido al margen, discriminadas y estigmatizadas.
- ▶ Contribuyen a la comprensión de las desigualdades y la violencia estructural que viven en relación con los hombres.
- ▶ Hacen evidentes las relaciones de poder que generan violencia de género.
- ▶ Abonan a la igualdad entre todas las personas, lo que propicia un acceso a la justicia más equitativo.
- ▶ Contribuyen a la construcción de una ciudadanía igualitaria que les garantice educación, participación política, condiciones laborales dignas, etcétera.
- ▶ Promueven su incorporación en espacios de los que históricamente han sido relegadas.
- ▶ Reconocen sus aportaciones a la configuración del mundo actual.
- ▶ Reconocen la diversidad de las personas y promueven su no discriminación.



¿Cómo visibilizar a las mujeres y a las personas de la diversidad sexo-genérica? Recomendaciones generales

Buscar equilibrar las fuentes. Para cualquier tema que se vaya a abordar es recomendable buscar testimonios de mujeres, hombres y personas de la diversidad sexo-genérica. Importante recordar que ser mujer, ser hombre o ser persona no binaria no condiciona las actividades a las que se pueden o deben dedicar.

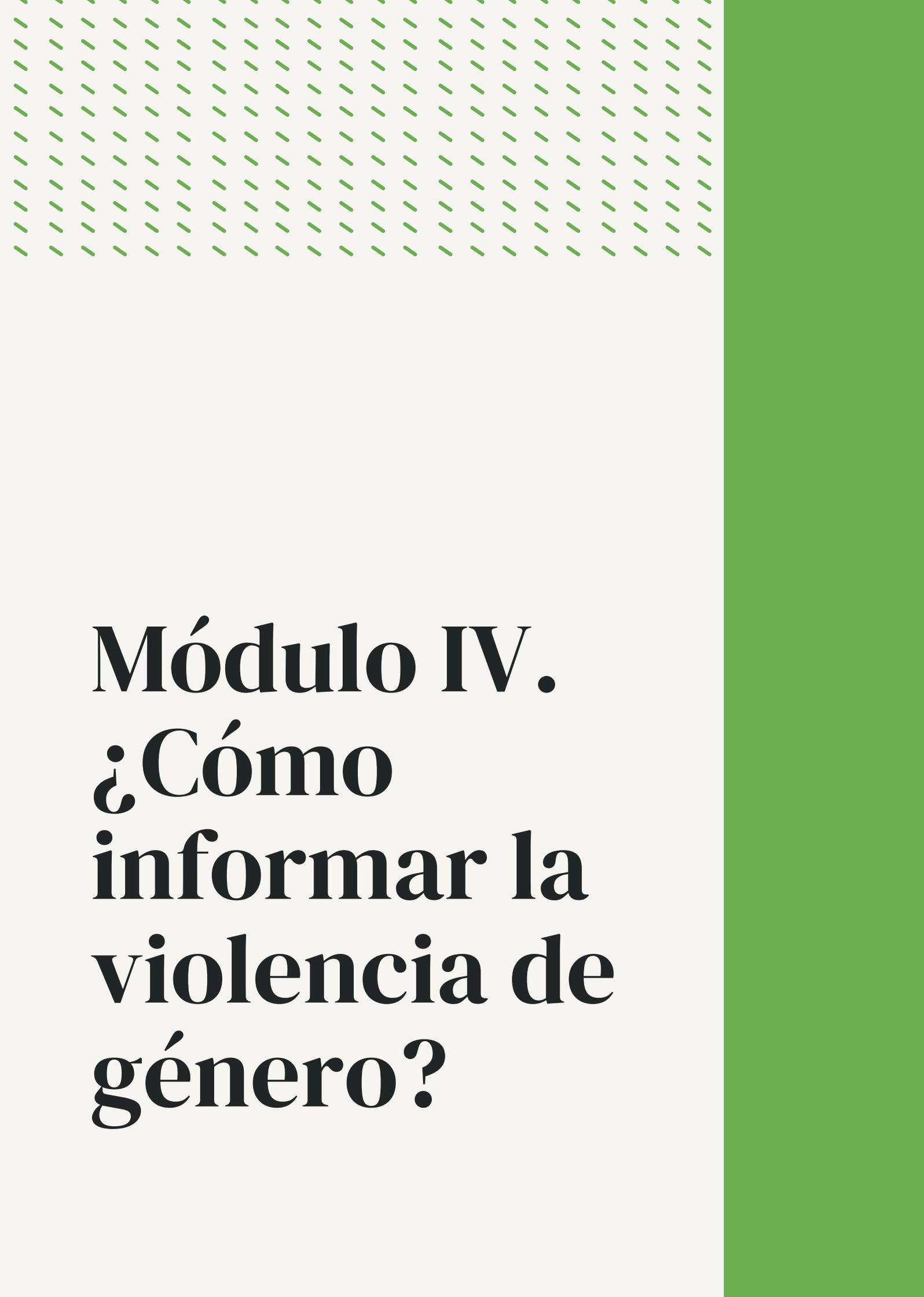
Cuando se hable específicamente de una mujer hay que llamarla por su nombre completo con ambos apellidos para visibilizar a sus antecesoras, y evitar hablar de ellas como si fueran un objeto que pertenece a los hombres (ver inciso 3 del Módulo I).

Cuando sea necesario destacar el hecho de que una mujer o persona de la diversidad sexo-genérica protagoniza un suceso, hay que hacerlo. Por ejemplo, si se habla de un concierto de orquesta dirigida por una mujer en el que además asistieron otras personalidades de la vida pública, hay que darle un papel protagónico a la mujer directora de orquesta, pues se trata de un hecho que todavía no es común, pero que destacarlo permitirá que más mujeres empiecen a incursionar en ese campo y hacerse visibles.

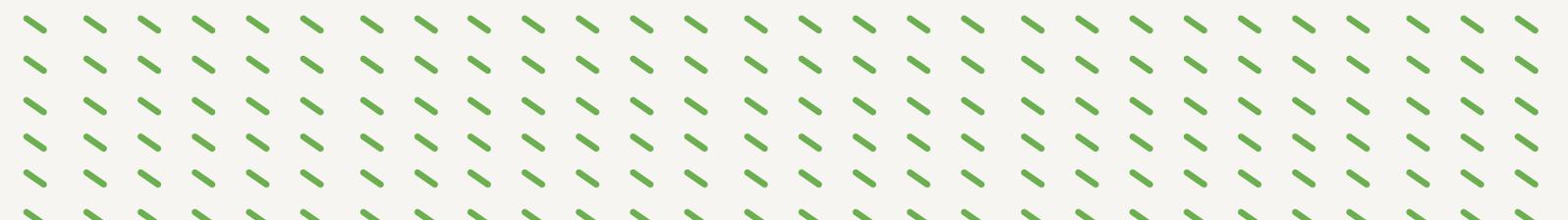


Evitar el uso del masculino genérico. El lenguaje es un reflejo del estado actual de la sociedad y hoy la sociedad ha cambiado. Hablar en masculino no representa a quienes la integran, por el contrario, contribuye a la invisibilización de las personas no masculinas. En ese sentido, se recomienda buscar alternativas neutras como “ciudadanía” en lugar de “ciudadanos”, “alumnado” en lugar de “alumnos”, “profesorado” en lugar de “profesores”. También es necesario no invisibilizar a las personas que se dedican a una profesión o actividad no esperada de acuerdo con su sexo, por ejemplo, decir “médicos y enfermeras” invisibiliza a las mujeres médicas y a los hombres enfermeros, es preferible escribir “personal médico y de enfermería”. Sin embargo, cuando sea necesario, se debe desdoblar el lenguaje. Por ejemplo, si las fuentes piden que se les refiera como “ellas, ellos o ellos”, hay que hacerlo. En ese sentido, hay que preguntar a las personas cómo quieren que les nombres.

Buscar testimonios de mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica. Un error común que comenten dentro de las redacciones es tener un grupo de especialistas acotado de temas que abordan de manera recurrente. Sin embargo, puede pasar que hablen, por ejemplo, de interrupción del embarazo, y en lugar de entrevistar a una mujer o persona con capacidad de gestar, entrevisten a un hombre cis. Hay que permitir que las personas sean protagonistas y cuenten sus propias historias.



**Módulo IV.
¿Cómo
informar la
violencia de
género?**



¿Qué ocurre cuando los medios comunican la violencia desde la perspectiva de género?

Promueven el respeto hacia las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica que han sido agredidas incluso hasta la muerte.

Contribuyen al quehacer institucional que propicia un marco jurídico para atender las violencias contra las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica.

Visibilizan la violencia estructural que permite que existan otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica.

Evitan el señalamiento de las víctimas o la promoción de la violencia de género a través del lenguaje.

Ponen en evidencia el riesgo que conlleva el simple hecho de ser mujer o persona de la diversidad sexo-genérica, con lo que promueven su debida atención.

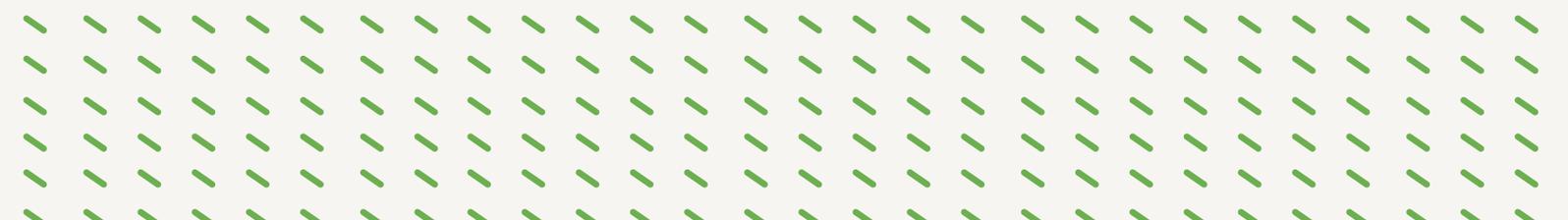
Promueven la construcción de una sociedad pacífica que reconoce y respeta los derechos humanos de las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica.

Contribuyen a la no revictimización de las personas que viven en alguna situación de violencia.

Visibilizan la violencia desde el respeto hacia las personas que la sufren y contribuyen, en algún punto, a su disminución.

En un país donde ser mujer o persona de la diversidad sexo-genérica representa un riesgo, resulta fundamental que se visibilice la violencia de género desde un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Es importante recordar que lo que no se nombra, no existe, por lo que informar la violencia con perspectiva de género contribuye a su atención y en algún punto a su reducción.



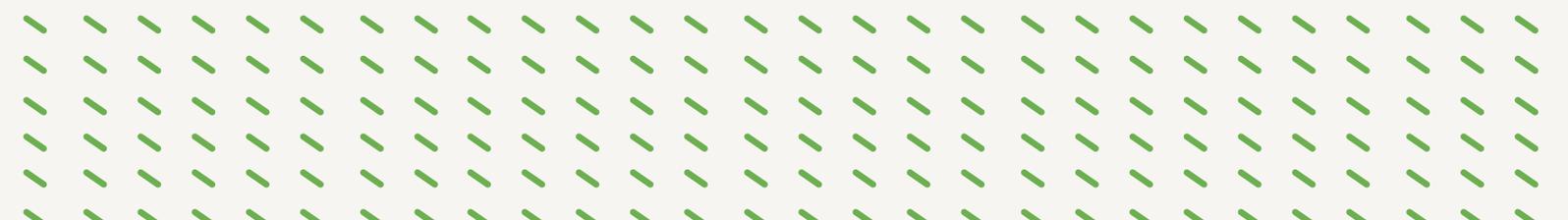
¿Cómo informar con perspectiva de género cuando se habla de violencia?

Recomendaciones generales ^[4]



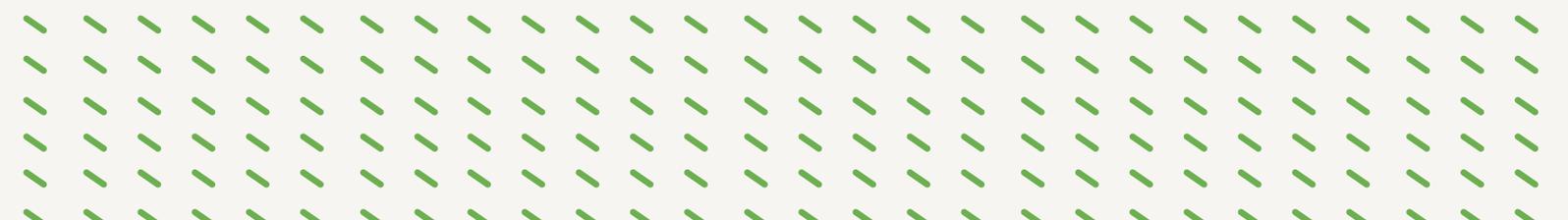
Llamar a las cosas por su nombre. Si se va a hablar de la violencia que sufren las mujeres, no hay que llamarla “violencia doméstica”, “violencia de pareja” o “crimen pasional”, sino “violencia física, sexual o psicológica en contra de las mujeres por razones de género”, “feminicidio” o “violencia sexista”.

No publicar audios o imágenes en las que se pueda observar los efectos de la violencia, ni tampoco donde se pueda identificar a las víctimas. El cuidado de las víctimas es esencial para garantizar el respeto a sus derechos humanos.



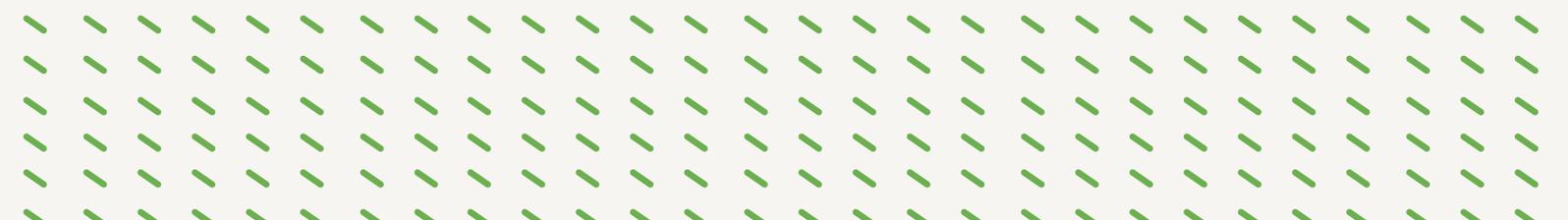
Señalar la responsabilidad de las personas agresoras solo cuando exista certeza de que fueron halladas culpables por las autoridades.

Cuando se relate una historia de vida, antes de publicarla hay que mostrarla a la persona involucrada. No se deben revelar datos sensibles o que de manera expresa la persona protagonista pidió no revelar. Es importante no publicar algo que la pueda dañar.



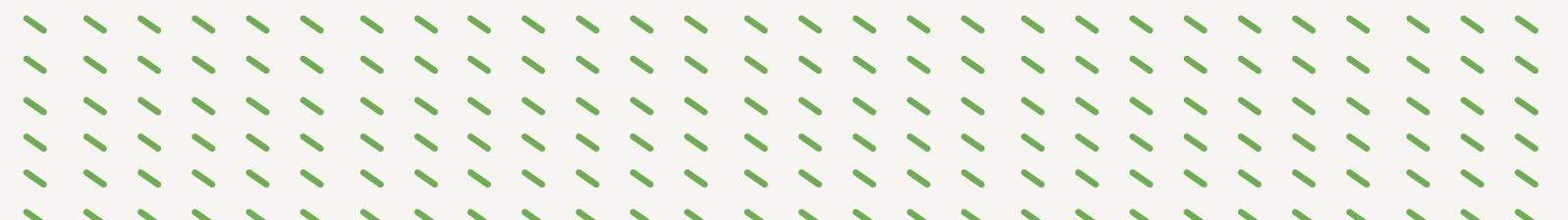
Mostrar empatía al momento de hacer entrevistas o de escribir un texto. La nota debe tener una estructura distinta a la cotidiana, no puede mostrarse como un 'última hora' que propicie la difusión de datos falsos.

Mostrar los sucesos como entramados complejos y no como hechos aislados. La violencia machista es una problemática progresiva que todos los días cobra las vidas de al menos 10 mujeres en México, hay que visibilizar ese punto.



Señalar que la violencia contra las mujeres atraviesa el espacio de lo social, lo que genera repercusiones en todo ese ámbito. Es decir, no mostrar a las víctimas como un número más, pero sí mantener la estadística vigente siempre con respeto a la historia que se está contando.

No mitificar ni a las víctimas ni a las personas agresoras. La violencia machista es transversal. Generar relatos más allá de lo informativo puede restar importancia a la problemática y quitar responsabilidad a las personas agresoras.



No escribir o presentar titulares basados en el escándalo o el morbo.

Si el hecho que se está informando se encuentra bajo investigaciones, evitar identificar tanto a la víctima como a la persona agresora. Además, no se deben dar detalles que no sean confirmados por autoridades, por la víctima o familiares de esta. Cualquier detalle que se haga público puede incidir en la impartición o no de la justicia. Sin embargo, se debe intentar llamar a las cosas por su nombre, por ejemplo, no escribir “el asesino”, sino “el presunto feminicida”.



Glosario

Acoso sexual:

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Diversidad sexo-genérica:

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, “hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas” (CONAPRED, 2016: 18).

Feminicidio:

De acuerdo con ONU Mujeres, el feminicidio representa la forma más extrema de violencia contra las mujeres y es la manifestación más visible de un fenómeno de violencia y brutalidad generalizadas y sistemáticas, aceptadas culturalmente, arraigadas en siglos de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.

Feminismo:

De acuerdo con el INMUJERES, se trata de un “movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres” (INMUJERES, 2022: S/P) Cabe destacar que existen múltiples feminismos, pues existe gran diversidad de mujeres.

Género:

De acuerdo con Marta Lamas: “La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género” (Lamas, 2000: 3 y 4).

Hostigamiento sexual:

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se trata del ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Perspectiva de género:

Es una herramienta que nos permite visibilizar esas relaciones de poder que generan desigualdades y discriminación que, en su mayoría o de manera más marcada, afectan especialmente a las mujeres, niñas y personas de la diversidad sexo-genérica. Según Estela Serret “puede entenderse como un punto de vista, a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y mujeres y hombres en otro)” (Serret, 2008: 15).



Violencia de género:

Naciones Unidas (ONU) la define como “todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado” (ONU Mujeres, 2022: s/p).

Violencia sexual:

De acuerdo con ONU Mujeres, hace referencia a cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas.

Fuentes consultadas

- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (coord.), Comunicación e Información de la Mujer AC. CIMAC e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2020), *¿Quién figura en las noticias? Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios. Informe Nacional México*, Ciudad de México: Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2015), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2022), *Glosario para la Igualdad*. Disponible en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/> (Consultado el 1 de octubre de 2022).
- La Marea (2017), *Taller de comunicación y género*. Disponible en: <https://www.informarsobreviolenciamachista.com> (Consultado el 1 de octubre de 2022).[5]
- Lamas, Marta (2000), "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual." en *Cuicuilco*, Vol. 7, núm.18, pp.0 [Consultado: 08 de abril de 2022]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.
- oacnudh.org, "ONU Mujeres y OACNUDH hacen un llamado para acabar con el femicidio" en *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado*. Disponible en: <https://www.oacnudh.org/onu-mujeres-y-oacnudh-hacen-un-llamado-para-acabar-con-el-femicidio/#:~:text=El%20femicidio%2Ffeminicidio%20representa%20la,desigualdad%20entre%20hombres%20y%20mujeres>, (Consultado el 29 de octubre de 2022).

- 
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022), *Información sobre violencia contra las mujeres*, México: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
 - Serret, Estela (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*, Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
 - Suárez Cabrera, Julia Marcela (coord.) (2016), *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, México: Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación CONAPRED.
 - unwomen.org, “Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas” en *ONU Mujeres*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence> (Consultado el 29 de octubre de 2022).